

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES



# PADEM 2012

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE BULNES

“HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”



Ilustre Municipalidad de Bulnes, Carlos Palacios N°418 Fono N° 204000, E-Mail: [alcalde@imb.cl](mailto:alcalde@imb.cl), Departamento de Educación, Víctor Bianchi N°415 Fono N° 204047, Fax N°204054 E-Mail: [jefe@daembulnes.cl](mailto:jefe@daembulnes.cl)

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
DIAGNOSTICO COMUNA DE BULNES.....	4
DESCRIPCION COMUNAL:.....	4
MAPAS COMUNA DE BULNES:.....	4
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS GENERALES DE LA COMUNA .....	4
HABITANTES COMUNA DE BULNES POR SEXO Y EDAD .....	6
INDICADORES SOCIO ECONOMICOS Y CULTURALES .....	6
CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES .....	7
RESUMEN PERFIL COMUNAL .....	7
CARACTERÍSTICAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	8
DESCRIPCION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL .....	8
ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES Y PARTICULARES SUBVENCIONADOS .....	8
ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .....	9
MATRICULA GENERAL A JUNIO DE 2011.....	9
MATRICULA EDUCACIÓN PRE-BÁSICA Y BÁSICA A JUNIO DE 2011 .....	10
MATRICULA EDUCACIÓN MEDIA A JUNIO DE 2011 .....	10
MATRICULA EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL A JUNIO DE 2011.....	10
MATRICULA EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS A JUNIO DE 2011.....	11
MATRICULA EDUCACIÓN MEDIA ADULTOS A JUNIO DE 2011 .....	11
MATRICULA EDUCACIÓN ESPECIAL A JUNIO DE 2011 .....	11
MATRICULA JUNJI 2011 .....	11
MATRICULA GENERAL ÚLTIMOS 5 AÑOS .....	12
ASISTENCIA MEDIA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	12
PROYECCIÓN Nº DE CURSOS AÑO 2012.....	13
Nº DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS.....	13
PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR BULNES .....	0
RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2010 .....	0
HOMBRES Y MUJERES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	0
INDICE DE VULNERABILIDAD %IVE .....	3
RESULTADOS SIMCE 4º BÁSICO – COMPARACIONES AÑO 2008, 2009 y 2010 .....	3
PROMEDIO RESULTADOS SIMCE .....	4
PROGRAMAS DAEM.....	5

ANÁLISIS FODA COMUNAL .....	11
OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN EN BULNES.....	13
LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	13
<b>OBJETIVO Nº 1:</b> .....	13
<b>OBJETIVO Nº 2:</b> .....	15
<b>OBJETIVO Nº 3:</b> .....	17
<b>OBJETIVO Nº 4:</b> .....	18
<b>OBJETIVO Nº 5:</b> .....	20
<b>OBJETIVO Nº 6:</b> .....	21
<b>OBJETIVO Nº 7:</b> .....	23
DOTACION DOCENTE 2011 Y PROYECCION 2012.....	25
DIRECCIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .....	26
ESTADÍSTICA FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN HOMBRES.....	27
ESTADÍSTICA FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUJERES .....	28
ESTADÍSTICA LICENCIAS MÉDICAS .....	29
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.....	30
PROYECCION PRESUPUESTO 2012 .....	31
<b>INGRESOS 2012</b> .....	31
<b>GASTOS 2012</b> .....	32
EVALUACIÓN PADEM 2012.....	33

## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, emanado de la Ley N° 19.410, es el instrumento destinado a servir como norte de la Planificación Educacional Municipal. Este instrumento será la carta de navegación que orientará las actividades educacionales comunales y servirá de sustento y/o referente a los planes que cada Establecimiento Educacional elabore para el desarrollo de sus acciones específicas. En específico, el Plan tiene como fondo ordenar y sistematizar las actividades educacionales del municipio a través de los problemas detectados, objetivos propuestos, líneas estipuladas, acciones concertadas y control de lo propuesto por los actores locales de la educación.

Para que un Plan Anual tenga sustento y coherencia, deberá estar sustentado en los lineamientos generales de la educación nacional, las Estrategias de Desarrollo Regional y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). De ser esto así, la Educación Comunal podrá acoplarse a las demandas y requerimientos que la sociedad nacional, regional y local, en un contexto de sociedad global, estén demandando.

Desde el año 1995, fecha en que legalmente se hace obligatorio para cada comuna el PADEM, se han ido realizando a través de los DAEM las propuestas y concreciones a tales planes.

Lo anterior se sustenta en las reformas educacionales que ha propiciado el Gobierno de Chile y cuyo objetivo es generar las capacidades locales para la gestión educativa (autogestión) y, a través de procesos participativos, profundizar en la descentralización que se está implementando en pos de modernizar el Estado de Chile.

El documento que se presenta contempla el Diagnóstico Contextual y Educacional de la Comuna de Bulnes y el PADEM 2011, el cual consta del Plan de Actividades, Presupuesto, Plan de Monitoreo, Evaluación y Anexo.

Lo anterior es lo que se plasma en el documento que a continuación se presenta.

## DIAGNOSTICO COMUNA DE BULNES

### DESCRIPCION COMUNAL:

Ubicación: Bulnes se ubica a 88 Km al noreste de la capital regional Concepción y a 25 Km al sureste de la capital provincial, Chillán con una Superficie de 425.4 Km<sup>2</sup> y una población de 20.502 Habitantes.

Bulnes limita al Norte con Chillán Viejo, separado por el Río Larqui, Sur con el Río Diguillín, Este con la comuna de San Ignacio y Oeste con el Río Itata y Río Larqui.

El origen de la ciudad Se debe a una capilla levantada a orillas del Río Larqui en 1788, esto dio origen al caserío Larqui, que más tarde se llamaría Villa de la Santa Cruz de Larqui.

El título de Villa la obtuvo en forma definitiva el 9 de Octubre 1839, con el nombre Villa de la Santa Cruz de Bulnes en honor del gran estadista, militar y Presidente de Chile Manuel Bulnes.

El título de Ciudad se le concedió en 14 marzo de 1887, bajo el gobierno de José Manuel Balmaceda, quedando definitivamente como ciudad de Bulnes.

### MAPAS COMUNA DE BULNES:



### ASPECTOS DEMOGRÁFICOS GENERALES DE LA COMUNA

De acuerdo al Censo de población y vivienda del año 2002 la comuna tiene 20.595 habitantes. Su densidad de población corresponde a 50,23 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Según sexos, el 49,89% son hombres y el 50,11% son mujeres. Esto implica que el Índice de Masculinidad sea de 99,6 lo que indica que- aproximadamente- por cada 99, 6 hombres habría 100 mujeres.

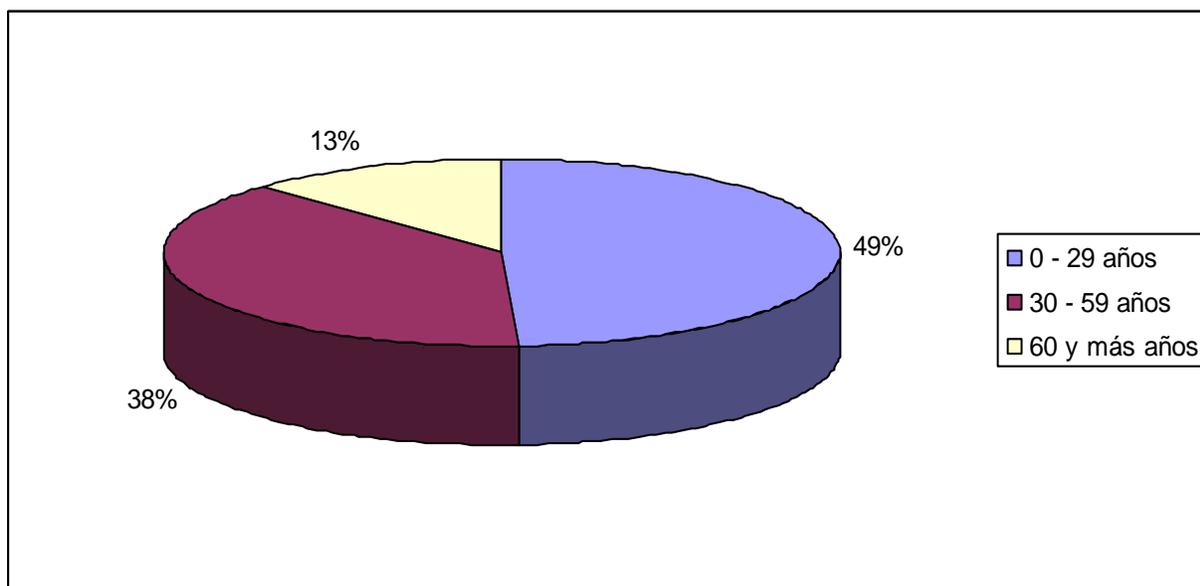
La población total de la comuna en el periodo intercensal 1992 – 2002 mostró un **crecimiento de población positivo de 0.44% anual**, similar a la provincia de Ñuble y menor al de la región del Bío-Bío. A su vez, la población urbana aumentó en un 2.8% anual, tasa que resultó más alta que la de la región y la provincia. No sucedió lo mismo con el área rural de la comuna donde la población decreció con un índice mayor al de la provincia y región. En consecuencia, el número total de habitantes aumentó lo cual se debió al crecimiento de la población urbana y la población rural disminuyó significativamente.

Población Masculina	49.59%	Tasa Anual de Crecimiento 0.44%
Población Femenina	50.11%	
Población Total	20.595	

Tabla indica porcentaje de la población de la comuna de Bulnes separada por sexo, total de habitantes y tasa de crecimiento anual de la comuna (Fuente: Censo 2002)

De modo general, cabe decir que los procesos de crecimiento de la población urbana y decrecimiento de la población rural son fenómenos demográficos que vienen produciéndose desde hace más de 40 años (década del 60), relacionándose con migraciones rurales y con la extensión de las áreas urbanas sobre las rurales, pues las ciudades han ido ocupando paulatinamente espacios cada vez más amplios. También, ha influido la disminución constante de las tasas de fecundidad y natalidad y la expulsión hacia las zonas urbanas de las cohortes más jóvenes.

Según hábitat, la distribución de la población en áreas urbana y rural es de 60,76 % (12.514 habitantes) y 39,24%, respectivamente. Mientras el área urbana está compuesta por la ciudad de Bulnes y los pueblos de Santa Clara, Pueblo Seco y Tres Esquinas, en el área rural se advierten la presencia de un pueblo, dos aldeas y treinta y tres caseríos.



El análisis de la estructura de edades indica que el 35,4% de la población comunal es menor de edad (menos de 19 años) lo que constituye un número importante de población dependiente, a la que debemos sumar aquellos que tienen más de 60 años, aún con lo anterior más del 50% es población adulta (19 a 59 años).

También, es importante dar cuenta que Bulnes tiene un alto porcentaje de población joven y adultos jóvenes, es decir la población menor de 30 años representa el 49,3 % de la población total, el segundo tramo de importancia es el de los adultos entre 30 y 59 años, que representan el 38,2 %; finalmente, la población de más edad, representa el 12,5 %. Esto no desestima que la población se esté envejeciendo, pues contiene menos de un 30% de población menor de 15 años lo cual indica que está madurando y comenzando a envejecer.

HABITANTES COMUNA DE BULNES POR SEXO Y ÁREA			
AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Urbana	6.071	6.443	12.514
Rural	4.204	3.877	8.081
<b>TOTAL</b>	<b>10.275</b>	<b>10.320</b>	<b>20598</b>

Tabla indica el N° total de habitantes separados por sexos que se ubican tanto en el área urbana como rural.

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional (Censo 2002)

## HABITANTES COMUNA DE BULNES POR SEXO Y EDAD

ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD				
GRUPO ETAREO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
0 - 4	801	751	1.552	7.5%
5 - 9	938	901	1.839	8.9%
10 - 14	1.062	1.037	2.099	10.2%
15 - 19	930	885	1.815	8.8%
20 - 24	719	706	1.425	6.9%
25 - 29	684	749	1.433	7.0%
30 - 34	750	798	1.548	7.5%
35 - 39	836	817	1.653	8.0%
40 - 44	774	775	1.549	7.5%
45 - 49	578	585	1.163	5.6%
50 - 54	566	529	1.095	5.3%
55 - 59	398	442	840	4.1%
60 - 64	378	384	762	3.7%
65 - 69	283	302	585	2.8%
70 - 74	233	256	489	2.4%
75 - 79	168	202	370	1.8%
80 Y Más	177	201	378	1.8%

Tabla que indica cantidad de habitantes de la comuna de Bulnes, según sexo y área.

(Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2002)

## INDICADORES SOCIO ECONOMICOS Y CULTURALES

### Caracterización Social

La situación de pobreza en la comuna, tiene consecuencias variadas en las condiciones de vida de sus habitantes. Entre ellos aparece con gran fuerza el déficit de viviendas en la zona urbana, donde existen 12 organizaciones de allegados que agrupan a una 500 familias - siendo la más importante el comité de vivienda El Progreso-, lo que representa cerca del 16% de la población urbana de la comuna. A ello deben sumarse otras familias no organizadas y el natural crecimiento periódico de nuevas familias.

NIVEL DE POBREZA	
Indigentes	3.778
Pobres	6.050
No pobres	10.525

*Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional*

**Nivel de pobreza:** Tabla señala la cantidad de personas de la comuna ubicadas en niveles de pobreza.

FUERZA DE TRABAJO (Mayor de 15 años)	
Ocupados	5.313
Desocupados	9.792
Nº de mujeres jefes de Hogar	1.446
Nº de Cesantes	900

*Fuente: PADEM 2010*

**Fuerza de Trabajo:** Tabla indica la cantidad de habitantes de la comuna según su condición laboral.

## CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

ALFABETISMO Y ANALFABETISMO COMUNAL					
Hombres Alfabetos	Hombres Analfabetos	Mujeres Alfabetos	Mujeres Analfabetas	TOTAL	
				Analfabetos	Alfabetos
90.79	9.21%	92.46%	7.54%	8.38%	91.6%

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional (Censo 20022)

**Alfabetismo y Analfabetismo Comunal** Tabla indica la tasa comunal de analfabetismo, predominando el mayor porcentaje en los hombres.

## RESUMEN PERFIL COMUNAL

Hogares	5646	Menores de 18 años	27.8
Porcentaje de Hogares pobres	14.9	mayores de 65 años	13.1
Ingreso Autónomo promedio del hogar	384499	Porcentaje de pobl. con discapacidad	6.9
Tamaño promedio del hogar	3.7	Porcentaje de pobl. perteneciente a una Etnia	1.4
Edad promedio del jefe de hogar	53.9	Porcentaje de pobl. Perteneciente a Sist. Pub. de Salud	90.3
Escolaridad promedio del jefe de hogar	8.2	Participación laboral hombres	66.9
Jefatura femenina	33.1	Participación laboral mujeres	31.2
Promedio de dependientes por Hogar	2.9	Participación laboral total	48
Promedio de ocupados por Hogar	1.3	Tasa de desocupación hombres	12
Hogares Propietarios de su vivienda	65.1	Tasa de desocupación mujeres	6.5
Hogares sin hacinamiento en la vivienda	92	Tasa de desocupación total	10.1
Eliminación de excreta aceptable	97.1	Cobertura de educación pre básica	43.8
Distribución del agua aceptable	97.6	Cobertura de educación básica	99.1
Disponibilidad de energía eléctrica	100	Cobertura de educación media	92.3
Materialidad de la vivienda aceptable	88.1	Cobertura de educación superior	28.9
Población Total	20964	Hogares indigentes	6.1
Número de hombres	10059	Hogares pobres no indigentes	8.8
Número de mujeres	10905	Población Indigente	7.5
Población total pobre	18.2	Población Pobre	10.7

Tabla Resumen Perfil Comunal, indica en cifras y porcentajes los aspectos más relevantes de la comuna, tales como, nivel de pobreza, fuerza laboral, coberturas de educación, vivienda, familia, discapacidad, ingresos, población, etc.

## CARACTERÍSTICAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación de Bulnes está ubicado en la comuna de Bulnes, calle Víctor Bianchi N° 415, 1er Piso Edificios Públicos (*Frente a Plaza de Armas*).

El Departamento de Educación está compuesto por las siguientes áreas:

JEFATURA	JUNJI
PERSONAL	PROYECTOS
FINANZAS	ASISTENCIA SOCIAL
EXTRAESCOLAR, PERFECCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN	ADQUISICIONES
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	MANTENIMIENTO
TECNOLOGIA Y SUBVENCIONES	CONDUCTORES
INTEGRACIÓN	MAESTROS Y AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES

Unidades que conforman el Departamento de Educación de la comuna de Bulnes

## DESCRIPCION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

La comuna de Bulnes en el sector municipal cuenta con Enseñanza Pre-Básica, Básica, Enseñanza Media Científico Humanista, Media Técnico Profesional Especial y Educación de Adultos.

El sistema Educacional comprende 18 establecimientos, de los cuales 12 corresponden al área rural y 6 se ubican en el área urbana.

ESTABLECIMIENTOS URBANOS	ESTABLECIMIENTOS RURALES	ESTABLECIMIENTOS RURALES MICROCENTRO
Liceo Santa Cruz de Larqui	Escuela Batalla del Roble	Escuela Los Tilos
Liceo Manuel Bulnes Prieto	Escuela Pal-Pal	Escuela Milahue
Escuela Celia Urrutia Prieto	Escuela Pueblo Seco	Escuela Las Carmelitas
Escuela Presidente Eduardo Frei M.	Escuela Evarista Ogalde Ortega	Escuela El Caracol
Escuela Básica Tec. Dif. Laura Vicuña	Escuela Canta Rana	Escuela Coltón Quillay
Escuela Adultos del Itata		Escuela Rinconada de Coltón
		Escuela Los Estanques

**Distribución área Geográfica Establecimientos Educativos:** Tabla indica distribución urbana y rural de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Bulnes.

## ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES Y PARTICULARES SUBVENCIONADOS

La comuna de Bulnes actualmente posee 4 Establecimientos Educativos que no dependen de la administración del Departamento de Educación municipal. Estos colegios son:

Colegio Teresa de Los Andes	Particular Subvencionado.
Colegio San Esteban de Bulnes	Particular Subvencionado.
Escuela de Lenguaje	Particular Subvencionado.
Colegio Amanecer	Particular Subvencionado.

Estos Establecimientos Educativos mencionados imparten Educación: Pre-Básica, Básica, Enseñanza Media Científico Humanista, Media Técnico Profesional y Educación Especial.

## ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

RBD	NOMBRE OFICIAL	UBICACION	FONO	NOMBRE DIRECTOR
3976-4	Manuel Bulnes	Eleuterio Ramírez N°531	63 11 02	Marianela Mardones Sandoval
3977-2	Santa Cruz De Larqui	Carlos Palacios N°488	63 10 77	Verónica Claret Figueroa
3978-0	Celia Urrutia Prieto	Arturo Prat S/N	63 10 48	Andrea Crino Aránguiz
3980-2	Pueblo Seco	Pueblo Seco Km 10	64 10 19	Carmen Dorado Salazar
3981-0	El Pal-Pal	Calle Larga Km. 11	64 10 34	Pabla Vivallos Aguilera
3984-5	Canta Rana	Canta Rana Km. 15	197 53 51	Cecilia Yáñez Vivallos
3982-9	Batalla Del Roble	El Roble Km.9	197 10 97	José Inostroza Seguel
3988-8	Las Carmelitas	Las Carmelitas Km 15	197 15 94	Raúl Espinoza Pinto
3983-7	Evarista Ogalde Ortega	Tres Esquinas Km 9	197 10 91	Fresia Guerra Tapia
3989-9	Rinconada De Coltón	Rinconada de Coltón Km 11	93455345	Alejandro Venegas García
3991-8	Coltón Quillay	Coltón Quillay Km 15	197 15 49	Julio Pino Muñoz
3992-6	Milahue	Milahue Km 18	197 15 19	Viviana Venegas Vásquez
17742-3	Pdte. Eduardo Frei M.	Carlos Condell N° 847	63 02 68	Genoveva Godoy Novoa
3994-2	Los Estanques	Los Estanques Km 5	92560589	Néstor Reyes Aedo
3995-0	Los Tilos	Los Tilos Km 23	64 19 03	José Andrades Vásquez
3997-7	El Caracol	El Caracol Km 19	19 71 52 2	Antonio Reyes Vega
11406-5	Laura Vicuña	Carlos Palacios N° 640	63 12 99	Cecilia Veloso Pradena
3979-9	Adultos del Itata	Serrano S/N	631097	Héctor Gutiérrez Cuevas

Identificación de los Establecimientos Educativos municipalizados de la comuna de Bulnes con sus correspondientes Directores y Directoras.

## MATRICULA GENERAL A JUNIO DE 2011

RBD	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA A JUNIO DE 2011		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
3976-4	Liceo Manuel Bulnes	250	314	564
3977-2	Liceo Santa Cruz de Larqui	546	530	1076
3978-0	Escuela Celia Urrutia prieto	102	100	202
3980-2	Escuela Básica Pueblo Seco – Santa Clara	114	109	223
3981-0	Escuela El Pal-Pal	108	105	213
3982-9	Escuela Batalla del Roble	62	61	123
3983-7	Escuela Evarista Ogalde Ortega	86	68	154
3984-5	Escuela Canta Rana	81	61	142
3988-8	Escuela Las Carmelitas	11	12	23
3989-6	Escuela Rinconada de Coltón	7	2	9
3991-8	Escuela Coltón Quillay	18	18	36
3992-6	Escuela Milahue	15	14	29
3994-2	Escuela Los Estanques	3	3	6
3995-0	Escuela Los Tilos	35	31	66
3997-7	Escuela El Caracol	14	13	27
11406-5	Escuela Básica y Tecnológica Diferencial Laura Vicuña	30	12	42
3979-9	Escuela Adultos Itata	43	0	43
17742-3	Escuela Presidente Eduardo Frei Montalva	128	94	222
<b>TOTAL</b>		<b>1653</b>	<b>1547</b>	<b>3200</b>

Matrícula total por establecimiento educacional separado por sexo, correspondiente al 30 de junio del 2011.

## MATRICULA EDUCACIÓN PRE-BÁSICA Y BÁSICA A JUNIO DE 2011

MATRICULA	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
Liceo Manuel Bulnes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liceo Santa Cruz de Larqui	28	48	57	57	80	75	119	101	142	119	826
Escuela Celia Urrutia Prieto	7	13	19	19	18	21	31	21	26	27	202
Escuela Pueblo Seco	-	16	31	21	18	29	21	22	35	30	223
Escuela Pal-Pal	1	17	36	24	14	20	32	27	16	26	213
Escuela Batalla del Roble	8	14	15	13	8	9	14	15	18	9	123
Escuela Evarista Ogalde Ortega	13	9	15	19	19	11	15	17	17	19	154
Escuela Canta Rana	10	13	13	10	25	12	10	13	23	9	118
Escuela Las Carmelitas	-	-	2	2	6	4	4	5	-	-	23
Escuela Rinconada de Coltón	-	-	1	2	-	1	4	1	-	-	9
Escuela Coltón Quillay	5	3	4	3	5	10	2	4	-	-	36
Escuela Milahue	-	10	3	3	3	4	4	2	-	-	29
Escuela Los Estanques	-	-	-	-	2	2	-	2	-	-	6
Escuela Los Tilos	10	8	10	4	8	10	5	11	-	-	66
Escuela El Caracol	2	3	2	6	5	3	4	2	-	-	27
Escuela Laura Vicuña	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Adultos del Itata	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Pdte. Eduardo Frei M.	14	24	18	25	23	13	25	30	28	23	223
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>178</b>	<b>226</b>	<b>208</b>	<b>234</b>	<b>224</b>	<b>290</b>	<b>273</b>	<b>305</b>	<b>262</b>	<b>2278</b>

Matrícula Educación Pre-Básica y Básica por establecimiento educacional, tomada al 30 de junio del 2011.

## MATRICULA EDUCACIÓN MEDIA A JUNIO DE 2011

ESTABLECIMIENTO	1°		2°		3°		4°		TOTAL		TOTAL GENERAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Liceo Manuel Bulnes	61	67	48	62	56	75	45	73	210	277	487
Liceo Santa Cruz de Larqui	37	54	30	36	24	33	13	23	104	146	250
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>121</b>	<b>78</b>	<b>98</b>	<b>80</b>	<b>108</b>	<b>58</b>	<b>96</b>	<b>314</b>	<b>423</b>	<b>737</b>

Matrícula Educación Media HC y Técnico Profesional por establecimiento educacional, tomada al 30 de junio del 2011.

## MATRICULA EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL A JUNIO DE 2011

ESTABLECIMIENTO	ESPECIALIDAD	3°		4°		TOTAL		Total General
		H	M	H	M	H	M	
Liceo Manuel Bulnes	Servicio de Alimentación Colectiva	7	20	-	-	7	20	27
	Terminaciones de la Construcción	21	-	-	-	21	-	21
	Administración	8	21	10	16	18	37	55
	Ventas	14	15	6	15	20	30	50
	Contabilidad	-	-	8	15	8	15	23
	<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>56</b>	<b>24</b>	<b>46</b>	<b>74</b>	<b>102</b>	<b>176</b>

Matrícula por sexo de Educación Técnico Profesional correspondiente al Liceo Manuel Bulnes, único establecimiento municipal que imparte enseñanza media técnica profesional en la comuna. Matrícula tomada al 30 de junio del 2011.

### MATRICULA EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS A JUNIO DE 2011

ESTABLECIMIENTO	NIVEL	Básico Nivel 1				Básico Nivel 2		Básico Nivel 3		TOTAL
	CURSO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
		H	M	H	M	H	M			
Adultos del Itata	MATRÍCULA	11	-	5	-	05	-	21		

Matrícula por sexo de Educación Básica Adultos, correspondiente al Establecimiento Educacional ubicado en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de la comuna de Bulnes. Matrícula tomada al 30 de junio de 2011.

### MATRICULA EDUCACIÓN MEDIA ADULTOS A JUNIO DE 2011

ESTABLECIMIENTO	NIVEL	Nivel Medio 1		Nivel Medio 2		TOTAL
	CURSO	1° - 2°		3° - 4°		
		H	M	H	M	
Adultos del Itata	MATRÍCULA	22	-	-	-	22
Manuel Bulnes		18	14	13	19	64
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>86</b>

Matrícula por sexo de Educación Media adultos, impartida por el Liceo Manuel Bulnes y Adultos del Itata que se ubica en el Centro de cumplimiento Penitenciario de la comuna de Bulnes. Matrícula tomada al 30 de junio de 2011.

### MATRICULA EDUCACIÓN ESPECIAL A JUNIO DE 2011

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	B-8		B-9		B-10		T.A		T.M		T.M		TOTAL	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
		Laura Vicuña	4	1	3	3	5	-	-	8	9	-	9	0	30
														<b>42</b>	

Matrícula por sexo de Educación Especial, impartida por la Escuela Básica Tecnológica diferencial "Laura Vicuña", único Establecimiento Educacional que imparte educación Especial en la comuna de Bulnes. Matrícula tomada al 30 de junio de 2011.

### MATRICULA JUNJI 2011

ESTABLECIMIENTO	Sala Cuna (SC) Nivel Medio (NM)	Código	Capacidad Sala Cuna 0 a 3 años	Capacidad Nivel Medio 2 a 4 años	Matricula Sala Cuna 0 a 3 años	Matricula Nivel Medio 2 a 4 años	Matricula Total
Mis Primeros Pasos	56	08402012	24	32	21	29	50
Mis pequeños Corazones	52	08402007	20	32	15	22	37
Los pequeños Duendecitos	52	08402011	20	32	18	30	48
Infancia Feliz	20	08402009	0	20	0	17	17
Mis Cariñositos	20	08402010	20	0	12	0	12
Mis Angelitos	20	08402008	20	0	15	0	15
<b>Total</b>			104	116	81	98	179

Tabla indica capacidad y matrícula total de Salas Cuna y Nivel Medio de los Jardines JUNJI de la comuna de Bulnes que desde el año 2011 son administrados por El Departamento de Educación de Bulnes.

## MATRICULA GENERAL ÚLTIMOS 5 AÑOS

Establecimiento Educacional	2007	2008	2009	2010	2011
Liceo Manuel Bulnes	683	783	760	657	564
Liceo Santa Cruz de Larqui	1065	1092	1061	1000	1076
Escuela Celia Urrutia Prieto	348	313	259	260	202
Escuela Pueblo Seco	259	240	237	237	223
Escuela Pal-Pal	204	196	211	226	213
Escuela Batalla del Roble	147	130	123	130	123
Escuela Evarista Ogalde Ortega	179	166	154	161	154
Escuela Canta Rana	115	116	132	136	142
Escuela Las Carmelitas	35	34	31	27	23
Escuela Rinconada de Coltón	15	14	13	11	9
Escuela Coltón Quillay	49	45	41	37	36
Escuela Milahue	20	20	21	20	29
Escuela Los Estanques	11	10	10	10	6
Escuela Los Tilos	68	59	61	61	66
Escuela El Caracol	40	39	36	36	27
Escuela Laura Vicuña	58	50	48	45	42
Escuela Adultos del Itata	15	14	15	25	43
Escuela Presidente Eduardo Frei Montalva	316	252	263	253	222
<b>TOTAL</b>	<b>3627</b>	<b>3573</b>	<b>3476</b>	<b>3332</b>	<b>3200</b>
<b>DIFERENCIA</b>	54		144		132

Evolución de la matrícula de los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna de Bulnes en los últimos 5 años.

## ASISTENCIA MEDIA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

(MESES DE MARZO - ABRIL - MAYO - JUNIO - JULIO DE 2011)

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ASISTENCIA MEDIA % AÑO 2011					
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PROMEDIO
MANUEL BULNES	88%	86%	84%	81%	83%	84%
SANTA CRUZ DE LARQUI	89%	87%	86%	80%	88%	86%
CELIA URRUTIA PRIETO	92%	94%	93%	90%	90%	92%
PUEBLO SECO	94%	94%	95%	91%	92%	93%
PAL-PAL	86%	98%	94%	86%	89%	91%
BATALLA DEL ROBLE	90%	92%	87%	79%	92%	88%
EVARISTA OGALDE ORTEGA	93%	95%	95%	94%	93%	94%
CANTA RANA	94%	96%	97%	97%	97%	96%
LAS CARMELITAS	96%	97%	97%	96%	94%	96%
RINCONADA DE COLTÓN	99%	99%	99%	98%	99%	99%
COLTÓN QUILLAY	92%	95%	95%	99%	99%	96%
MILAHUE	97%	99%	97%	94%	99%	97%
LOS ESTANQUES	98%	100%	99%	95%	100%	99%
LOS TILOS	95%	94%	94%	94%	99%	95%
EL CARACOL	87%	92%	97%	94%	91%	92%
LAURA VICUÑA	74%	87%	89%	80%	88%	84%
AULTOS DEL ITATA	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PRESIDENTE EDUARDO FREI M.	91%	95%	94%	92%	92%	93%
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	92%	94%	94%	91%	94%	93%

Porcentaje asistencia media por Establecimiento Educacional año 2011 correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio de 2011

## PROYECCIÓN N° DE CURSOS AÑO 2012

MATRICULA	PRE		BÁSICO								MEDIO						TOTAL CURSOS E.E.
	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	HC				TP		
											1°	2°	3°	4°	3°	4°	
Liceo Manuel Bulnes (Educación de Adultos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	1	2	4	3	20
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	
Liceo Santa Cruz de Larqui	1	2	2	2	2	3	3	4	4	4	3	2	2	2	-	-	36
Escuela Celia Urrutia Prieto	1		1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	9
Escuela Pueblo Seco	1		1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	9
Escuela Pal-Pal	1		1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	9
Escuela Batalla del Roble	1		1		1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	7
Escuela Evarista Ogalde Ortega	1		1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	9
Escuela Canta Rana	1		1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	9
Escuela Las Carmelitas	-	-	1		1						-	-	-	-	-	-	4
Escuela Rinconada de Coltón	-	-			1						-	-	-	-	-	-	1
Escuela Coltón Quillay	1		1		1						-	-	-	-	-	-	3
Escuela Milahue	1		1		1						-	-	-	-	-	-	3
Escuela Los Estanques	-	-			1						-	-	-	-	-	-	1
Escuela Los Tilos	1		1		1		1				-	-	-	-	-	-	4
Escuela El Caracol	1		1		1		1				-	-	-	-	-	-	3
Escuela Laura Vicuña	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	6
Escuela Adultos del Itata	-	-			1		1		1		1		1		-	-	5
Escuela Pdte. Eduardo Frei M.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	10
<b>TOTAL</b>																	<b>146</b>

Proyección N° de Cursos por Establecimiento Educacional para el año 2012

## N° DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS

CURSOS	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	TOTAL
Liceo Manuel Bulnes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liceo Santa Cruz de Larqui	17	35	37	39	54	45	89	64	94	474
Escuela Celia Urrutia Prieto	0	10	16	17	14	19	30	18	24	148
Escuela Pueblo Seco	0	10	26	11	10	25	15	16	23	136
Escuela Pal-Pal	14	29	21	9	13	23	22	11	-	142
Escuela Batalla del Roble	6	7	9	8	5	6	11	11	-	63
Escuela Evarista Ogalde Ortega	10	8	14	17	17	9	15	17	16	123
Escuela Canta Rana	7	13	12	8	19	7	10	11	19	106
Escuela Las Carmelitas	-	-	1	2	4	2	3	5	-	17
Escuela Rinconada de Coltón	-	-	1	2	0	1	4	1	-	9
Escuela Coltón Quillay	5	3	3	2	4	10	1	4	-	32
Escuela Milahue	-	-	2	3	3	2	4	6	-	20
Escuela Los Estanques	-	-	-	-	1	1	-	1	-	3
Escuela Los Tilos	3	10	6	6	4	6	7	4	-	46
Escuela El Caracol	2	2	2	6	3	2	3	-	-	20
Escuela Laura Vicuña	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Adultos del Itata	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Pdte. Edo. Frei Montalva	12	22	15	21	21	12	20	25	21	169
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>149</b>	<b>165</b>	<b>151</b>	<b>172</b>	<b>170</b>	<b>234</b>	<b>194</b>	<b>197</b>	<b>1508</b>

Tabla indica actual matrícula de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educacional de la comuna de Bulnes del sistema de Educación Municipal.

### PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR BULNES

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Nº ESTUDIANTES PIE POR EE	M	H	SUBDIVIDIDO POR NEE	Nº ESTUDIANTES																
						DISC.	M	H	CIRL	M	H	TEL	M	H	TEA	M	H	TDAH	M	H		
1	Liceo Manuel Bulnes	42	24	18		37	22	15	5	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Liceo Santa Cruz de Larqui	78	28	50		34	15	19	9	3	6	35	10	25	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Esc. Celia Urrutia Prieto	35	19	16		21	12	9	2	1	1	9	6	3	2	0	2	1	0	1	0	1
4	Esc. Pueblo Seco Sta. Clara	36	12	24		21	8	13	3	1	2	10	3	7	2	0	2	0	0	0	0	0
5	Esc. El Pal Pal Sta. Clara	25	8	17		7	3	4	5	2	3	12	3	9	1	0	1	0	0	0	0	0
6	Esc. Batalla del Roble	14	7	7		8	4	4	0	0	0	6	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Esc. Evarista Ogalde Ortega	34	11	23		17	5	12	4	2	2	13	4	9	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Esc. Canta Rana	32	10	22		18	6	12	1	0	1	13	4	9	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Esc. Las Carmelitas	7	1	6		5	0	5	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Esc. Rinconada de Coltón	3	1	2		1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Esc. Coltón Quillay	21	6	15		12	3	9	0	0	0	9	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Esc. Milahue	9	5	4		4	3	1	1	0	1	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Esc. Los Estanques	4	3	1		2	2	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Esc. Los Tilos	15	6	9		5	2	3	1	0	1	9	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Esc. El Caracol	12	3	9		4	2	2	1	0	1	7	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Esc. P. Eduardo Frei Montalva	33	16	17		21	10	11	3	3	0	9	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>400</b>	<b>160</b>	<b>240</b>		<b>217</b>	<b>98</b>	<b>119</b>	<b>37</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>140</b>	<b>47</b>	<b>93</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

ESTADISTICA (cantidad de alumnos/as integrados)

**OBSERVACIÓN:**

Intelectual, motora, visual	<b>DISC</b>
Coeficiente Intelectual en rango límite	<b>CIRL</b>
Trastornos Especificos del Lenguaje	<b>TEL</b>
Trastorno Especifico del Aprendizaje	<b>TEA</b>
Trastornos Déficit Atencional con/sin Hiperactividad	<b>TDAH</b>

**RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2010**  
**HOMBRES Y MUJERES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**  
(Retirados – Promovidos – Reprobados)

<b>Manuel Bulnes</b>	<b>MEDIA HC</b>						<b>MEDIA TP</b>						<b>BASICO 3</b>		<b>HC NIVEL 1</b>		<b>HC NIVEL 2</b>	
	<b>1°</b>		<b>2°</b>		<b>3°</b>		<b>4°</b>		<b>3°</b>		<b>4°</b>		<b>7° - 8°</b>		<b>1° - 2°</b>		<b>3° - 4°</b>	
	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
Retirados	16	5	9	7	3	1	2	0	4	4	5	2	4	0	16	16	7	4
Promovidos	48	60	56	65	25	25	18	31	24	47	36	30	4	0	10	12	11	11
Reprobados	15	12	9	2	3	2	0	0	5	2	3	1	0	0	5	5	0	1

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

<b>Santa Cruz de Larqui</b>	<b>BASICA</b>																<b>MEDIA</b>					
	<b>1°</b>		<b>2°</b>		<b>3°</b>		<b>4°</b>		<b>5°</b>		<b>6°</b>		<b>7°</b>		<b>8°</b>		<b>1°</b>		<b>2°</b>		<b>3°</b>	
	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
Retirados	6	3	2	1	3	2	4	2	6	3	2	5	4	1	3	7	2	3	2	1	1	1
Promovidos	33	18	28	32	28	39	47	54	50	34	52	46	60	48	56	60	27	32	25	35	13	25
Reprobados	2	0	1	2	9	7	1	4	12	3	11	2	10	9	5	4	2	5	0	1	1	2

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

<b>Celia Urrutia Prieto</b>	<b>BASICA</b>															
	<b>1°</b>		<b>2°</b>		<b>3°</b>		<b>4°</b>		<b>5°</b>		<b>6°</b>		<b>7°</b>		<b>8°</b>	
	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
Retirados	0	0	1	0	1	0	0	1	2	0	2	1	7	0	3	3
Promovidos	9	10	10	5	10	12	11	13	10	8	9	13	12	14	14	23
Reprobados	2	2	2	1	1	1	0	0	5	6	7	1	5	0	2	0

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

<b>Pueblo Seco</b>	<b>BASICA</b>															
	<b>1°</b>		<b>2°</b>		<b>3°</b>		<b>4°</b>		<b>5°</b>		<b>6°</b>		<b>7°</b>		<b>8°</b>	
	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
Retirados	0	0	1	0	0	1	0	1	0	3	2	0	0	1	1	0
Promovidos	12	9	8	8	18	13	9	12	7	14	15	19	19	13	12	9
Reprobados	4	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

<b>Pal-Pal</b>	<b>BASICA</b>															
	<b>1°</b>		<b>2°</b>		<b>3°</b>		<b>4°</b>		<b>5°</b>		<b>6°</b>		<b>7°</b>		<b>8°</b>	
	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
Retirados	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0
Promovidos	12	9	8	6	9	10	15	13	9	13	7	10	13	12	16	10
Reprobados	3	5	2	7	0	0	0	0	3	1	5	1	1	1	0	0

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

<b>Batalla del Roble</b>	<b>BASICA</b>															
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retirados	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Promovidos	6	5	5	3	3	6	7	7	11	4	8	9	4	6	6	7
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

<b>Evarista Ogalde Ortega</b>	<b>BASICA</b>															
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Promovidos	11	7	8	7	8	6	4	13	12	5	9	6	8	12	4	8
Reprobados	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	2	1	0	1	0

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

<b>Canta Rana</b>	<b>BASICA</b>															
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retirados	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3	0	0	1	1	0
Promovidos	4	5	10	14	6	5	8	2	7	7	13	6	6	4	7	5
Reprobados	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

<b>Las Carmelitas</b>	<b>BASICA</b>															
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retirados	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	-	-	-	-
Promovidos	1	1	1	5	2	0	2	2	3	2	3	1	-	-	-	-
Reprobados	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	-	-	-	-

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

<b>Rinconada de Coltón</b>	<b>BASICA</b>															
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retirados	0	0	-	-	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
Promovidos	1	1	-	-	0	1	3	1	1	0	1	2	-	-	-	-
Reprobados	0	0	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

<b>Coltón Quillay</b>	<b>BASICA</b>															
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	-	-	-
Promovidos	2	1	1	3	5	5	0	2	2	2	2	2	-	-	-	-
Reprobados	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

Milahue	BASICA															
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retirados	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
Promovidos	1	1	2	2	1	3	1	3	2	0	2	1	-	-	-	-
Reprobados	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

Los Estanques	BASICA															
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retirados	-	-	0	0	0	0	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-
Promovidos	-	-	1	1	1	2	-	-	1	1	3	0	-	-	-	-
Reprobados	-	-	0	0	0	0	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

Los Tilos	BASICA															
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retirados	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
Promovidos	1	3	4	4	5	5	2	3	9	2	3	3	-	-	-	-
Reprobados	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

El Caracol	BASICA															
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retirados	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
Promovidos	4	3	3	2	4	1	1	4	0	3	1	4	-	-	-	-
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

Adultos del Itata	BASICA ADULTOS								MEDIA ADULTOS HC							
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		1er Nivel		2do Nivel							
	1° a 4°		5° y 6°		7° y 8°		1° y 2°		3° y 4°							
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retirados	2	-	3	-	3	-	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promovidos	3	-	2	-	9	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reprobados	0	-	1	-	0	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

Presidente Eduardo Frei Montalva	BASICA															
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retirados	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	2
Promovidos	11	7	13	6	16	9	17	13	14	8	14	10	6	7	13	19
Reprobados	4	2	1	2	1	2	0	0	1	3	4	0	3	1	3	0

Resumen "Rendimiento Escolar" año 2010 Hombres y mujeres por Curso y Tipo de Enseñanza.  
(Fuente SIGE Certificado Rendimiento Escolar actas 2010)

## INDICE DE VULNERABILIDAD %IVE

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	%IVE	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	%IVE
Liceo Manuel Bulnes	85,54	Escuela Rinconada de Coltón	100,00
Liceo Santa Cruz de Larqui	81,15	Escuela Coltón Quillay	87,10
Escuela Celia Urrutia Prieto	91,34	Escuela Milahue	90,00
Escuela Pueblo Seco	77,07	Escuela Los Estanques	80,00
Escuela El Pal-Pal	85,42	Escuela Los Tilos	79,55
Escuela Batalla del Roble	84,38	Escuela El Caracol	87,10
Escuela Evarista Ogalde Ortega	94,12	Escuela Laura Vicuña	-
Escuela Canta Rana	89,17	Escuela Adultos del Itata	-
Escuela Las Carmelitas	85,19	Escuela Presidente Eduardo Frei Montalva	94,47
<b>IVE Comuna de Bulnes</b>			<b>80.03</b>

El IVE (Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Tabla indica IVE Comunal y de cada Unidad Educativa.

## RESULTADOS SIMCE 4º BÁSICO - COMPARACIONES AÑO 2008, 2009 y 2010

AÑO ESTABLECIMIENTO	2008 LENG.	2009 LENG.	2010 LENG.	2008 MATEM.	2009 MATEM.	2010 MATEM.	2008 C.M.N	2009 C.M.N	2010 C.M.S
Santa Cruz de Larqui	237	-	269	234	-	244	238	-	245
Celia Urrutia Prieto	214	228	280	205	211	255	207	223	245
Pueblo Seco	284	279	291	248	248	261	268	266	270
El Pal-Pal	265	256	272	270	234	251	258	227	248
Batalla del Roble	286	223	269	275	211	257	272	219	238
Evarista Ogalde Ortega	247	279	273	240	270	251	240	274	250
Canta Rana	241	221	251	233	243	240	236	255	241
Las Carmelitas	243	-	297	199	-	207	210	-	242
Rinconada de Coltón	-	-	266	-	-	245	-	-	241
Coltón Quillay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Milahue	-	-	306	-	-	249	-	-	262
Los Estanques	326	-	-	333	-	-	-	-	-
Los Tilos	257	237	256	263	247	251	251	225	216
El Caracol	226	-	235	-	-	203	-	-	232
Presidente Eduardo Frei	221	224	267	217	203	247	235	210	253

Resultados SIMCE obtenidos en el año 2010 por Establecimiento Educativo en Educación Básica y sus respectivas comparaciones con resultados obtenidos en los años 2008 y 2009

RANKING SIMCE 4º BÁSICO LENGUAJE			RANKING SIMCE 4º BÁSICO MATEMÁTICAS		
ESTABLECIMIENTO	LUGAR	PUNTAJE	ESTABLECIMIENTO	LUGAR	PUNTAJE
Escuela Milahue	1º	306	Escuela Batalla del Roble	1º	261
Escuela Las Carmelitas	2º	297	Escuela Celia Urrutia	2º	257
Escuela Pueblo Seco	3º	291	Escuela El Pal-Pal	3º	255
Escuela Celia Urrutia	4º	280	Escuela Evarista Ogalde O.	4º	251
Escuela Evarista Ogalde Ortega	5º	273	Escuela Los Tilos	4º	251
Escuela El Pal-Pal	6º	272	Escuela Milahue	4º	251
Escuela Batalla del Roble	7º	269	Escuela Pde. Eduardo Frei M.	5º	249
Liceo Santa Cruz de Larqui	7º	269	Escuela Rinconada de Coltón	6º	247
Escuela Pde. Eduardo Frei M.	8º	267	Liceo Santa Cruz de Larqui	7º	245
Escuela Rinconada de Coltón	9º	266	Escuela Canta Rana	8º	244
Escuela Los Tilos	10º	256	Escuela Las Carmelitas	9º	240
Escuela Canta Rana	11º	251	Escuela El Caracol	10º	207

Ranking de resultados SIMCE Educación Básica año 2010 de los Establecimientos Educativos municipales de la comuna de Bulnes en el subsector de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

### PROMEDIO RESULTADOS SIMCE

ESTABLECIMIENTO	AÑO			PROMEDIO
	LENG.	MATEM.	C.M.S	
	2010	2010	2010	
Santa Cruz de Larqui	269	244	245	253
Celia Urrutia Prieto	280	255	245	260
Pueblo Seco	291	261	270	274
El Pal-Pal	272	251	248	257
Batalla del Roble	269	257	238	255
Evarista Ogalde Ortega	273	251	250	258
Canta Rana	251	240	241	244
Las Carmelitas	297	207	242	249
Rinconada de Coltón	266	245	241	251
Coltón Quillay	-	-	-	-
Milahué	306	249	262	272
Los Estanques	-	-	-	-
Los Tilos	256	251	216	241
El Caracol	235	203	232	223
Presidente Eduardo Frei	267	247	253	256
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>271</b>	<b>243</b>	<b>245</b>	<b>253</b>

Promedio Resultados SIMCE por Subsector y comunal.

RANKING SIMCE 4º BÁSICO COMPRENSIÓN DEL MEDIO SOCIAL		
ESTABLECIMIENTO	LUGAR	PUNTAJE
Escuela Pueblo Seco	1º	270
Escuela Milahué	2º	262
Escuela Presidente Eduardo Frei	3º	253
Escuela Evarista Ogalde Ortega	4º	250
Escuela El Pal-Pal	5º	248
Escuela Celia Urrutia	6º	245
Escuela Liceo Santa Cruz de Larqui	6º	245
Escuela Las Carmelitas	7º	242
Escuela Canta Rana	8º	241
Escuela Rinconada de Coltón	8º	241
Escuela Batalla del Roble	9º	238
Escuela El Caracol	10º	232
Escuela Los Tilos	11º	216

Ranking de resultados SIMCE año 2010 de los Establecimientos Educativos municipales de la comuna de Bulnes en el subsector de Comprensión del Medio Social.

RESULTADOS SIMCE 2º MEDIO - COMPARACIONES AÑO 2008 - 2010				
AÑO	2008	2008	2010	2010
ESTABLECIMIENTO	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
Liceo Manuel Bulnes	227	227	227	230
Liceo Santa Cruz de Larqui	-	-	256	232

Resultados SIMCE Educación Media obtenidos el año 2010 y sus respectiva comparación con los resultados obtenido en el año 2008.

## PROGRAMAS DAEM

NOMBRE PROGRAMA	COORDINACIÓN SEP Y TÉCNICA
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	1. Mejorar la gestión técnica pedagógica comunal, definiendo criterios de actuación, para una adecuada organización, planificación, seguimiento, control y soporte técnico pedagógico, a modo de garantizar mejoramiento continuo, y calidad en los procesos de enseñanza de todos los establecimientos de la comuna.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<p>1. Fortalecer un proceso de gestión técnico pedagógico comunal eficiente organizado por niveles: pre básico, básico y media, que ordene lineamientos comunales, criterios, estándares de calidad, potenciando la participación, y articulando los recursos humanos con diferentes especializaciones.</p> <p>2. Asegurar monitoreo, evaluación y acompañamiento en la implementación de la programación curricular de los aprendizajes claves en los establecimientos con planes de mejoramiento, y en los segundos años medios en objetivos fundamentales evaluados en medición nacional SIMCE.</p> <p>3. Fortalecimiento de la gestión técnica de los Proyectos de Integración Escolar y de la Coordinación Extraescolar, y de los Grupos Diferenciales, a partir de una gestión de calidad, coordinada, programada y planificada anualmente, que permitan a los alumnos con necesidades especiales asociadas a discapacidad y sin discapacidad adquirir aprendizajes significativos.</p>
<b>ACCIONES A REALIZAR PARA EL AÑO 2012</b>	<p>1. -Desarrollo de un plan de trabajo a nivel de comuna y unidades educativas. -Elaboración de cronograma de avance, seguimiento y evaluación de procesos y resultados. -Supervisión, seguimiento de acciones planificadas a nivel UTP comuna y/o acciones del plan 2012.</p> <p>2. -Participación en cursos de perfeccionamiento pertinentes con su labor pedagógica.</p> <p>3. -Coordinación y articulación con cada curso y subsector de aprendizaje.</p>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Ítem y asignación distribuida de acuerdo al presupuesto DAEM, Subvención Escolar Preferencial. Flexibilidad presupuestaria.

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	1. Entregar a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales (N.E.E.) las condiciones y medios adecuados, posibilitándoles el acceder a todas las oportunidades de interacción social y académicas que el medio escolar les brinde.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	1. Sensibilizar y orientar a la comunidad escolar (docentes, estudiantes, padres y familia), entregando información frente al tema de integración, comprometiendo el enriquecimiento personal a través, del contacto y convivencia en el marco de la diversidad.	
	2. Brindar a los profesores regulares, profesores especialistas y asistentes de la educación, perfeccionamiento y horas requeridas para atender adecuadamente a los estudiantes con N.E.E, considerando los lineamientos del Decreto 170.	
	3. Lograr equiparidad, en el proceso de adquisición de los aprendizajes de los estudiantes con N.E.E. respecto a sus pares, a través de la adquisición del recurso humano especializado (para diagnóstico, intervención y monitoreo), de material fungible, material didáctico y específico requerido.	
<b>ACCIONES A REALIZAR PARA EL AÑO 2012</b>	1. Entregar atención profesional especializada, contando con un equipo interdisciplinario (profesores especialistas y asistentes de aula especialistas, psicólogos, asistente social, fonoaudiólogos, kinesiólogo, interconsultas con especialistas de la salud), para realizar diagnóstico, intervención sistemática y seguimiento del trabajo realizado con los estudiantes con NEE en las escuelas.	
	2. Aulas de Recursos bien implementadas y profesionales bien equipados, con material didáctico, fungible y mobiliario adecuado a las necesidades de los estudiantes y que equipare el proceso de adquisición de aprendizajes cognitivos y habilidades sociales.	
	3. Monitorea, orienta, guía y evalúa el quehacer pedagógico y las intervenciones especializadas brindadas a los estudiantes con N.E.E. y del trabajo colaborativo realizado en las escuelas y liceos. Además, se gestionan acciones que promuevan el mejoramiento educativo, a través de proyectos, celebraciones especiales, entre otras.	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	-	Observación: Ítem asignación distribuidas de acuerdo presupuesto DAEM y Programa de Integración

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE PROYECTOS	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	1. Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación, a través de la implementación de iniciativas, postulación de proyectos y/o realización de convenios que promuevan el bienestar tanto de estudiantes como docentes y paradocentes, además de potenciar soluciones que favorezcan la calidad y equidad de la educación.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	1. Mejoramiento, habilitación y reconstrucción de infraestructura educacional a través de diversos fondos, que permitan entregar espacios físicos dignos y seguros a la comunidad escolar.	
	2. Mejoramiento de accesibilidad de los alumnos a los recintos educacionales de la comuna.	
	3. Promover y fortalecer las actividades tanto artísticas, culturales y/o deportivas, a través de proyectos que incentiven a niños y jóvenes en la participación de las distintas disciplinas existentes.	
<b>ACCIONES A REALIZAR PARA EL AÑO 2012</b>	1. Mejora en la gestión del departamento, a través de la administración de los recursos del “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación”, buscando la eficiencia y eficacia en los procesos organizacionales para cumplir con los objetivos propuestos por el departamento	
	2. Postulación, Planificación, Organización, Gestión y Control de recursos provenientes de distintas fuentes de financiamiento, según sea la necesidad de los establecimientos, así como la disponibilidad de recursos ofrecida por los Ministerios a través de sus distintos Departamentos.	
	3. Control y seguimiento de los proyectos adjudicados durante el periodo 2011, velando por el cumplimiento de los objetivos planteados para su correcta ejecución	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	\$111.000.000.-	Observación: Monto Aproximado Fondo de Apoyo para el Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012
	\$20.000.000.-	Observación: Monto estimado para proyectos deportivos, culturales, ambientales y de transporte escolar
	\$25.000.000.-	Observación: Monto estimado para proyectos de Equipamiento TP, otros.

<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	<b>ÁREA TECNOLOGÍA:</b> SIGE: Subvención Normal, Integración, Escolar Preferencial SEP, Reforzamiento Educativo – Programa Alimentación Escolar, Programa “Yo elijo mi PC” - Red Enlaces: Proyectos TEC, TIC, LMC, Enlaces y Comunidad, Recursos Digitales – Bibliotecas CRA – Mateo.Net.	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	1. Administrar, supervisar y coordinar correctamente los programas administrativos y pedagógicos del Ministerio de Educación que a través del Área de Tecnología del Departamento de Educación se implementa en los Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna de Bulnes.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	1. Mantener actualizados y en funcionamiento cada uno de los programas administrativos y pedagógicos del Área Tecnología del Departamento de Educación con el propósito de que los Establecimientos Educacionales y DAEM cumplan con los requerimientos que el Ministerio de Educación exige en cada uno de ellos.	
	2. Supervisar periódicamente de forma virtual desde el Departamento de Educación y Presencial en cada uno de los Establecimientos Educacionales los programas del área de Tecnología para que se cumplan de forma efectiva la finalidad de cada uno de los programas en ejecución.	
	3. Fortalecer los diferentes programas del área de tecnología de los Establecimientos Educacionales, realizando un trabajo de coordinación y planificación con cada uno de los Encargados de los Programas en Ejecución en el E.E.	
<b>ACCIONES A REALIZAR PARA EL AÑO 2012</b>	1. Monitoreo y actualización constante de los programas del área de tecnología	
	2. Visitas en terreno para capacitar, supervisar los programas del área de tecnología y realizar Soporte Técnico para solucionar problemas complejos en equipamientos tecnológicos.	
	3. Comunicar y coordinar con los Encargados de los programas del área de tecnología de los Establecimientos Educacionales Instrucciones, plazos, procesos, exigencias, etc. que el Ministerio de Educación determine para mejorar el funcionamiento de los programas y/o cumplir con los procesos administrativos solicitados.	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Subvención Normal	La determinada por el Mineduc a través de la asistencia de los Estudiantes de Educación Normal
	Subvención SEP	La determinada por el Mineduc a través de la asistencia de los Estudiantes Prioritarios
	Subvención Integración	La determinada por el Mineduc a través de la asistencia de los Estudiantes Integrados
	Subvención Reforzamiento	La determinada por el Mineduc a través de la asistencia de los Estudiantes en Reforzamiento
	Alimentación Escolar	La determinada por la JUNAEB según Prioridad de los Estudiantes indicada en el sistema SINAIE
	Proyecto Enlaces	Aportes del Mineduc a través del Proyecto Enlaces, mantención con recursos DAEM, SEP y otros.
	Proyecto CRA	Aportes del Mineduc a través de BiblioCRA, mantención y recursos con fondos DAEM, SEP y otros.
	Mateo.Net	Financiado por el Departamento de Educación a través del Proyecto FAMGM 2010

<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	<b>EDUCACION EXTRAESCOLAR</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	1. Fomentar la Participación de los Alumnos de la Comuna en Actividades Deportivas, Folclóricas, Recreativas, cívico, Sociales, Culturales, Científicas y Medioambientales, a Través de Programas de Gobierno y Acciones Generadas por ésta Área del Departamento de Educación. Para un Buen uso del Tiempo libre, Dirigidas por profesores y Monitores Idóneos en Acciones que se Realizan.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	1. Aumentar la Cobertura de los Alumnos Participantes en los Programas Deportivos de Gobierno, Juegos Deportivos Escolares (I.N.D.) y Juegos Escolares Para Escuelas Municipales en un 10% en Relación al Año 2011.	
	2. Promover la Creación de Talleres En el Área Científica, Cívico-Social, Cultural, Deportiva, Medioambiental en las Distintas Unidades Educativas de la Comuna, a Través de Acciones y Gestiones Propias: JEC, IND, GORE 2%, FONDO SOCIAL PDTE. DE LA REPUBLICA, REDES DE APOYO, etc.	
	3. Capacitar a las Unidades Educativas a Través de sus Coordinadores de Educación Extraescolar en Formación de Organizaciones Deportivas( Club Deportivo Escolar) Constituidas bajo la Ley del Deporte, Con la Finalidad de Obtener Financiamiento para sus Iniciativas Deportivas a Través de Proyectos en el Área de : Implementación, Capacitación, Generación de Eventos, Infraestructura Deportiva Menor, etc.	
<b>ACCIONES A REALIZAR PARA EL AÑO 2012</b>	1. Elaborar un Calendario de Actividades Semestrales Consensuada con los Coordinadores de EDUCAEX De la UUEE. Procurando Abarcar todos los Ámbitos de las EDUCAEX Insertando todas las Actividades del Nivel Central y las Autogeneradas por esta Área, Procurando Mejorar la Participación en Cantidad de Alumnos, Como en la Calidad de las Competencias.	
	2. Generar Recursos Para Fortalecer el Tiempo de Implicancia Motriz, la Ejecución Técnica de los Fundamentos Deportivos y el Buen Uso del Tiempo Libre de los Alumnos a Través de Talleres Deportivos (Futbol, Básquetbol, Hándbol, G. Rítmica) Postulados a través de Proyectos Deportivos a Programas que tienen instituciones de Gobierno como: IND a Través del FONDEPORTE 2012, ESCUELAS ABIERTAS 2012 , etc. Y Acciones de Tipo Cultural Postuladas al Gobierno Regional 2 % Iniciativas Culturales, FONDART etc.	
	3. Instituir Instancias de Participación Masiva en el Área Deportiva, Cultural, Científica y Artística, con 2 Muestras Relevantes Durante el Año, Donde los Alumnos Muestren a la Comunidad lo Aprendido y Desarrollado en estos Talleres, considerando todos los Grupos Etarios y todas las Unidades Educativas.	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	8.000.000.	Observación: No se considera lo que se Puede Generar a Través de Proyectos.

<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA BECAS DE MANTENCION</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	1. Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar, hasta lograr los 12 años de escolaridad, inclusive en algunos casos su egreso de la enseñanza superior.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	1.Promover la mantención de estudiantes de escasos recursos y buen rendimiento escolar en el sistema educacional	
	2.Facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes provenientes del sector rural y de escaso recursos	
	3. Proporcionar estímulos económicos a los alumnos con un buen rendimiento escolar.	
	4. Colaborar en el mejoramiento de la salud de los escolares, de tal manera que la presencia de ciertas patologías no signifiquen una disminución en el rendimiento escolar.	
<b>ACCIONES A REALIZAR PARA EL AÑO 2012</b>	1. Ejecutar las actividades de planeamiento, difusión y organización que el proceso demande a nivel comunal previamente acordado por la JUNAEB Regional.	
	2.Revisar evaluación socio-económica de los postulantes y renovantes	
	3.Digitar formularios en el SINAB	
	4.Realizar verificación documental y en terreno de los becarios	
	5.Remitir a Dirección Regional un archivo digital con los postulantes que no cumplen los requisitos	
	6.Informar a los alumnos y apoderados de los requisitos para mantención de la beca	
	7.Coordinar atenciones médicas con los prestadores , JUNAEB y establecimientos educacionales	
	8.-Atender y orientar alumnos , padres y apoderados de los distintos programas	
	9.-Ingresar Asistir reuniones y capacitaciones convocada por JUNAEB	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Aporte directo a los alumnos	Observación: Beca presidente de la República e Indígena
	\$43.003.600.-	Observación: aporte Programa de Residencia Familiar
	\$37.797.000.-	Observación: Subvención anual Pro-Retención
	\$4.924.936.-	Programa Salud Escolar (inversión en la comuna)

## ANÁLISIS FODA COMUNAL

Considerando la información otorgada por los distintos Estamentos de los establecimientos educacionales de la comuna de Bulnes, el Consejo de Directores, Consejo de Jefes Técnicos y funcionarios del Departamento de Educación, se puede concluir el siguiente resumen de los indicadores Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas:

<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Establecimientos Educacionales, en su mayoría, cuentan con una buena gestión administrativa, un buen clima laboral y una planta Docente completa e idónea, así como con un cuerpo de profesores con niveles comprometidos con el mejoramiento de los niveles de la calidad de la educación. A ello se une un buen nivel de perfeccionamiento de los educadores.</li> <li>• Apoyo de Asistentes y Profesionales de la Educación para un mejor desarrollo del trabajo en el aula.</li> <li>• Mantención de buenas prácticas pedagógicas, donde se han ido incorporando el uso de las tecnologías, la Red de Enlaces, Biblioteca CRA.</li> <li>• Disposición de espacios y tiempos para la reflexión pedagógica.</li> <li>• Actualización de contenidos, de acuerdo a nuevos enfoques, ajustes y bases curriculares.</li> <li>• Adecuación de currículum para alumnos con NEE.</li> <li>• Avance significativo en los resultados SIMCE, en la totalidad de los Establecimientos de la comuna.</li> <li>• Actualización e implementación de Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento Interno, PEI y PME de cada Unidad Educativa.</li> <li>• Orientación permanente de dupla psicosocial, Docentes y redes de apoyo para trabajar con los alumnos y Padres y Apoderados.</li> <li>• Acercamiento de los alumnos hacia sus Escuelas por parte de movilización entregada por DIDECO y DAEM.</li> <li>• Participación de los alumnos en distintos Talleres deportivos y artísticos.</li> <li>• Funcionamiento de los Consejos Escolares y Centros de Alumnos Constituidos funcionando adecuadamente en cada Establecimiento Educativo.</li> <li>• El subsector de inglés, Religión y Educación Física es atendido, en la mayoría de los Establecimientos, Educacionales por un Docente especialista.</li> <li>• Gestión del DAEM al servicio de los Establecimientos, con Jefe en terreno y equipo proactivo.</li> <li>• Contar con Programa de Integración y recursos SEP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tener definida la Dotación Docente a fines de diciembre.</li> <li>• Falta trabajar en función de los mapas de progreso y lograr una mejor articulación con el resto de los niveles.</li> <li>• Falta de perfeccionamiento en estrategias de evaluación.</li> <li>• Exceso de planta docente a contrata, de acuerdo al Artículo 54 bis del DFL N° 2 de 1998.</li> <li>• No contar con un programa de formación de habilidades sociales.</li> <li>• Falta de recursos financieros para cancelación indemnizaciones del personal próximo a cumplir la edad de jubilación.</li> <li>• Autorizaciones sanitarias y certificados de recepción de obras pendientes.</li> <li>• Escasez de recursos para poder atender la gran mayoría de las necesidades de infraestructura y de reparación de los Establecimientos Educacionales.</li> <li>• No contar con los Docentes Especialistas para atender a los niños de Integración.</li> <li>• Falta de espacios y tiempos para coordinar reuniones técnicas entre Municipalidad y DAEM.</li> <li>• Falta de teléfonos, claves, banda ancha y páginas de internet para desarrollar diversos trabajos desde el DAEM y Establecimientos Educacionales.</li> </ul>

<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación en constantes reuniones directivas, técnicas y de Microcentro.</li> <li>● Facilidad para adquirir recursos de enseñanza por medio de fondos otorgados por la ley SEP.</li> <li>● Contar con un Plan de Mejora Educativo y el apoyo de diversos Programas del Mineduc (PAC, Integración y Reforzamiento Educativo).</li> <li>● Acceso a Programas JUNAEB: entre otros la alimentación escolar y el programa de habilidades para la vida.</li> <li>● Concursos a fondos externos para Infraestructura y equipamiento.</li> <li>● Establecimiento de redes con distintas instituciones y organismos sociales.</li> <li>● Participación en distintas actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel comunal, provincial y regional.</li> <li>● Postulación a Proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Alta vulnerabilidad del medio social y familiar de los alumnos.</li> <li>● Familias de bajo nivel cultural y socioeconómico.</li> <li>● Padres desinteresados y poco comprometidos en el proceso de E-A de sus hijos.</li> <li>● Jefes(a) de Hogar con fuentes laborales inestables.</li> <li>● Expendio de bebidas alcohólicas cerca de los establecimientos educacionales.</li> <li>● Éxodo de alumnos al sistema privado o particular subvencionado porque éste ofrece colegios con mejor calidad de educación, mejor infraestructura y mayores opciones de programas recreativos.</li> <li>● Dificil acceso a los establecimientos educacionales en los sectores rurales.</li> <li>● Bajas expectativas de continuidad en los estudios por la cesantía existente en el sector.</li> </ul>

## OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN EN BULNES

Las Políticas educacionales de la Comuna de Bulnes, tienen dos principios orientadores, basados en los lineamientos del Ministerio de Educación de Chile y son: el mejoramiento de la calidad de la educación y una mayor equidad en su distribución. Aquellas orientadas a la calidad, se han centrado principalmente en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, junto con mejorar las condiciones y el perfeccionamiento docente. Por su parte, las políticas de equidad se han orientado hacia la igualdad de oportunidades educativas para los grupos más vulnerables de la Comuna.

### LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Se presentan, a continuación, los lineamientos estratégicos en los cuales se basará la Gestión del Departamento de Educación Municipal para el Año Escolar 2012.

**OBJETIVO Nº 1:** *Direccionar la gestión del Departamento de Educación de Bulnes, con miras a ordenar y transparentar las funciones en los diversos sub- departamentos y en los establecimientos educacionales, buscando eficiencia, eficacia y proactividad de los mismos, a través de acciones y programas que favorezcan una educación de calidad y equidad para nuestros educandos, además de favorecer acciones de vinculación con otras organizaciones municipales y/o comunales.*

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
1. Optimizar la gestión del DAEM, implementando estrategias que mejoren la eficiencia y proactividad de todos los sub-departamentos realizando las acciones que sean pertinentes y necesarias, para facilitar el flujo de información y comunicación.	1.1 Implementar Programas a nivel comunal para mejorar la fluidez de información administrativa en cada EE.	Aplicar los siguientes programas: -Programa adquisiciones -Programa de recursos humanos. -Programa de administración de documentos. -Mantención de profesional para Soporte Técnico DAEM. -Programa de gestión escolar Mateo XXI.
	1.2 Capacitar a los funcionarios de las distintas unidades en temas legales y administrativos de acuerdo a las áreas que atienden.	-Participación en distintas capacitaciones de acuerdo a los requerimientos de los funcionarios del DAEM.
	1.3 Participar en reuniones semanales de carácter informativa y técnica que permitan ir visualizando las fortalezas y debilidades de cada Unidad como así mismo ir articulando el trabajo entre las diversas áreas que conviven en el DAEM.	-Realización de reuniones sistemáticas informativas y de coordinación con las diversas áreas que trabajan en el DAEM.
	1.4 Mejorar la comunicación entre DAEM y el organismo municipal fiscalizador y sostenedor.	-Participación en reuniones informativas programadas entre el Sostenedor, Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal y equipo de gestión del DAEM. -Actualización de las políticas y orientaciones educacionales a nivel comunal.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
	<p><b>1.5</b> Mantener una planta docente con profesores que posean la salud física y mental requerida para el proceso educativo aplicando Ley 20.501.</p>	<p>- Gestionar los procesos de indemnización de los docentes por Retiro según años de servicio y/o salud. En este último caso a través de la anticipación de la subvención.</p>
	<p><b>1.6</b> Mejorar la calidad de atención y funcionamiento del DAEM, adaptando el espacio físico a las necesidades de los sub departamentos.</p>	<p>-Postulación a Proyectos que permitan implementar y acondicionar las oficinas que presentan espacios poco adecuados para la atención de público como así mismo la construcción del pasillo en el Salón del DAEM.</p>
	<p><b>1.7</b> Mantener en buenas condiciones la infraestructura y los servicios básicos en cada Establecimiento Educativo.</p>	<p>-Mantención y aumento de la dotación de trabajadores ligados al oficio de albañil, electricista, gasfiter, y otros si se requiriera.</p>
<p><b>2.</b> Mejorar la gestión educacional administrativa y técnica, facilitando la información entre los Establecimientos Educativos y DAEM.</p>	<p><b>2.1</b> Transparentar la labor de cada subdepartamento a través del establecimiento de metas y respetando cronograma de acciones comprometidas.</p>	<p>- Seguimiento y monitoreo del cronograma establecido para cumplir con las acciones de cada Programa y PADEM que permitirán dar cumplimiento a las metas establecidas para el año. -Elaboración del Manual de procedimiento para adquisiciones, finanzas y personal. -Actualización y establecimiento de los lineamientos dados por el Organigrama, el Reglamento Interno y el Reglamento de Incentivos del DAEM.</p>
	<p><b>2.2</b> Mejorar y optimizar la comunicación entre los subdepartamento y los EE. Por medio de la implementación tecnológica.</p>	<p>- Adquisición y mejoramiento de nuevos implementos de red telefónica (citófonos, teléfonos), la señal de internet y ampliar la cobertura de claves para comunicarse a distancia.</p>
<p><b>3.</b> Favorecer y fortalecer acciones de vinculación con otras organizaciones municipales y redes de apoyo, a fin de asegurar las capacidades de recurso humano existente, permitiendo que la mayoría de los estudiantes se vean beneficiados por el sistema.</p>	<p><b>3.1</b> Mejorar la gestión educativa en base a apoyo semestral con Establecimientos Educativos y contacto permanente entre sub-departamentos del DAEM, y redes de apoyo y/o Instituciones.</p>	<p>-Realización de reuniones técnicas y administrativas mensuales, de planificación, programación, información y organización, con los distintos actores del sistema educacional comunal. -Asesoramiento y orientación del trabajo pedagógico y administrativo con la visita en terreno de los Encargados y Coordinadores de programas del DAEM. -Articulación y establecimiento de lineamientos de acción con redes de apoyo que faciliten el trabajo de los Profesionales.</p>

**OBJETIVO N° 2:** Consolidar el proceso de mejoramiento continuo del Sistema educativo comunal en todos los niveles y modalidades de enseñanza sin discriminación alguna, favoreciendo las estrategias metodológicas que los docentes utilizan en el aula, las capacidades cognitivas, valóricas, afectivas, culturales y condiciones físicas que permitan un equilibrio armonioso en los estudiantes de la comuna.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
<p>1. Mejorar la función Docente y la especialización en los subsectores de aprendizaje.</p>	<p>1.1 Docentes reciben capacitación en el subsector de aprendizaje que ejerce según recursos recibidos por los diversos Programas de MINEDUC.</p>	<p>-Postulación a Talleres Comunales para los subsectores de Lenguaje y comunicación, matemática, Ciencias naturales, inglés e Historia y Geografía. -Contratación ATE en Metodología, Estrategias Educativas para apoyar el manejo en el aula y Manejo de Instrumentos de Evaluación.</p>
	<p>1.2 Monitorear, evaluar y actualizar el Plan de mejoramiento educativo, PEI, Reglamento de Convivencia, Evaluación y PIE en cada EE.</p>	<p>-Seguimiento y monitoreo de Plan de evaluación de los aprendizajes de acuerdo a estándares consensuados a nivel comunal. -Realizar seguimiento y monitoreo de los Programas en ejecución.</p>
	<p>1.3 Facilitar y asesorar al 100% de los Docentes que participan de la Evaluación Docente 2012, coordinando acciones a través de CPEIP, acorde a la Ley 20.501.</p>	<p>-Inscribir y asesorar a todos los Profesores/as en el proceso de Evaluación docente 2012. -Contratar ATE (PSP) para seguimiento, monitoreo y análisis de la práctica docente del aula de aquellos profesores evaluados Básicos e Insatisfactorios.</p>
	<p>1.4 Implementar y utilizar con las metodologías adecuadas los CRA y ENLACES de cada Establecimiento educacional de acuerdo a los estándares establecidos por MINEDUC.</p>	<p>- Realización de reuniones para articular la forma de trabajo y los espacios que se requieren para el buen funcionamiento del CRA y ENLACES -Coordinar actividades pedagógicas que favorezcan y potencien los aprendizajes de los estudiantes entre docentes de aula y coordinadores CRA y ENLACES. -Realizar seguimiento del trabajo en el CRA y ENLACES de acuerdo a estándares establecidos.</p>
<p>2. Promover programas dinámicos, diferentes y que favorezcan el cumplimiento de los objetivos propuestos en los educandos., de acuerdo a recursos recibidos desde MINEDUC.</p>	<p>2.1 El 100% de los estudiantes cuentan con una evaluación integral de su condición física, social y mental, que lleven a estrategias adecuadas de intervención.</p>	<p>-Continuar con programas de apoyo que favorezcan el diagnóstico y la intervención inmediata en el estado de salud de los estudiantes. - Gestionar la atención de un médico y dentista a través de redes de apoyo o Programas del MINEDUC. -Continuar desarrollando los siguientes Proyectos y Programas: -Proyecto de Integración Educativa. -Programa "Habilidades para la vida".</p>

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de los Consejos Escolares.</li> <li>-Cuidando la calidad de la convivencia escolar.</li> <li>- Programas de Prevención de Drogas y Alcohol. (CONACE)</li> <li>- Programa de Intervención para Trastornos conductuales, emocionales y bullying, tratado por psicólogos.</li> </ul>
<p><b>3.</b> Instaurar programas y actividades que favorezcan las capacidades competitivas de los estudiantes, que permitan mejorar los resultados SIMCE y aprendizajes significativos.</p>	<p><b>3.1</b> Elevar, a lo menos a 250 puntos "Meta Comunal", los resultados SIMCE, en todos los establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p><b>3.2</b> Implementar talleres artístico-culturales, considerando los intereses de los estudiantes, que potencien mejores aprendizajes y logros, a través de la JEC.</p> <p><b>3.3</b> Regularizar JEC en la Escuela Celia Urrutia y Liceo Santa Cruz de Larqui en la Enseñanza Media.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación y ejecución del Reglamento de Incentivo para profesores con buenos resultados SIMCE</li> <li>- Aplicación de PCP (Pruebas de Competencias Programáticas), Ensayos SIMCE en forma sistemática y calendarizada, a nivel comunal.</li> <li>-Creación y ejecución de a lo menos tres Talleres JEC en el ámbito artístico, deportivo y/o cultural.</li> <li>- Implementación de talleres y contratación de Docentes idóneos para dar cumplimiento a los objetivos que se propone la JEC.</li> <li>- Mejoramiento de la Implementación de la Orquesta infantil comunal a través de la postulación a Proyectos Gubernamentales.</li> <li>-Implementación de las horas Docentes requeridas y de los Talleres JEC según Ley.</li> <li>-Participación con el equipo de gestión del Liceo para elaborar Proyecto Pedagógico para postular a JEC de Enseñanza Media.</li> <li>-Gestionar la postulación del Liceo Santa Cruz de Larqui a Jornada Escolar Completa.</li> </ul>
<p><b>4.</b> Implementar estrategias de asesoría en los niveles de pre básica para cumplir con los niveles de logro establecidos en las bases curriculares, a fin de fortalecer el proceso de lectoescritura de los alumnos al iniciar la enseñanza básica.</p>	<p><b>4.1</b> Ampliar cobertura en los niveles de pre básica en establecimientos educacionales que corresponda y lo requieran.</p>	<p>Mantener nivel pre básico en Milahue, Celia Urrutia y Coltón Quillay.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones de articulación entre Educadoras de Párvulo y Docentes de 1° Básico de acuerdo a los Indicadores que plantea Mineduc.</li> </ul>

**OBJETIVO N° 3:** *Buscar mayor participación de los agentes activos de cada unidad educativa, de tal forma que, en conjunto con ella, puedan identificar prioridades consensuadas y que sean capaces de conciliar sus respectivas necesidades con las orientaciones políticas comunales y marcos nacionales de la educación.*

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
<p><b>1.</b> Fomentar y fortalecer el trabajo en equipo entre los agentes intervinientes, para mejorar la propuesta educativa.</p>	<p><b>1.1</b> Implementar reuniones participativas de los apoderados, en cada EE, en forma periódica.</p>	<p>- Continuar con la Reunión de Centro de padres, desarrollando en ellas Talleres de orientación coordinados con equipo del Programa de Integración.</p>
	<p><b>1.2</b> Asegurar la participación de los agentes educativos de cada EE en la actualización de los PEI, PADEM, Reglamentos internos, Convivencia, de Evaluación, entre otros para mejorar la gestión educativa a través de la aplicación de una evaluación trimestral.</p>	<p>- Planificación y desarrollo de Reuniones de Microcentro con temas que ayuden a mejorar las relaciones intrafamiliares. - Realizar reuniones periódicas de Equipos de Gestión y Consejos Escolares.</p>
	<p><b>1.3.</b> Gestionar actividades que permitan la participación de la comunidad escolar al EE, a través de actividades impulsadas por el establecimiento.</p>	<p>- Permitir a los distintos agentes educativos participar de: exposiciones, competencias, talleres y otras actividades propias de cada E.E. - Programar y efectuar actividades sociales y de esparcimiento que involucren a los diferentes agentes de la comunidad educativa.</p>
<p><b>2.</b> Transparentar la gestión educativa institucional, entregando cuenta pública en forma sistemática a la comunidad educativa.</p>	<p><b>2.1</b> Informar al 100% de las familias respecto de los logros y avances desde cada EE en la cuenta pública a realizar durante los primeros meses de clases.</p>	<p>- Monitoreo desde el DAEM del cumplimiento de reuniones masivas informativas con entrega de resultados de manera escrita a las familias.</p>

**OBJETIVO N° 4** *Evaluar, ordenar y priorizar la pertinencia y factibilidad de la oferta programática de los distintos establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, acortando las brechas educacionales con el sector particular y acercando los aprendizajes a las necesidades que presenta la vida moderna, considerando las necesidades emergentes en la comuna de Bulnes, entre otras.*

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
<p>1. Disminuir brechas educacionales respecto del sector particular implementando acciones que permitan un logro más efectivo de los aprendizajes, habilidades y destrezas requeridas en el marco curricular vigente.</p>	<p>1.1 Optimizar, en un 90%, los tiempos pedagógicos dentro del aula en todos los subsectores de aprendizaje.</p>	<p>-Planificación de unidades que complementen CMO con la realidad de los alumnos de cada curso.</p> <p>- Fomentar el trabajo interdisciplinario y de equipo de aula de acuerdo a las orientaciones del Decreto 170.</p> <p>-Monitoreo periódico de los equipos técnicos de cada E.E. acerca de los avances pedagógicos, a través de la revisión de leccionarios (libro de clases) comparándolos con cuadernos del educando y la planificación diaria.</p> <p>-Articulación entre Profesora de Educación Especial y Profesor de asignatura en la elaboración de la adecuación o adaptación curricular y evaluación diferencial, en base a las tres horas cronológicas determinadas por el Decreto 170.</p> <p>- Desarrollar actividades que favorezcan el desarrollo del pensamiento lógico, en las horas de Consejo de Curso y Orientación.</p> <p>-Ejecución de medidas remediales por parte del equipo de aula, tras la aplicación de cada evaluación, retroalimentando contenidos y habilidades no logradas satisfactoriamente.</p> <p>- Gestionar cobertura y capacitación del equipo del DAEM, para dar continuidad al Plan de apoyo compartido, implementado por el Ministerio, para los Establecimientos de enseñanza regular urbana.</p>
	<p>1.2. Recopilar información de los estados de avance de las competencias de los alumnos en conciencia fonológica, velocidad, y comprensión lectora y matemática en todos los establecimientos educacionales de la comuna.</p>	<p>- Aplicación de Evaluaciones PCP en 1er y 2do. Semestre.</p> <p>-Realización de Estadística comunal y entrega de los resultados a cada E.E.</p> <p>-Establecimiento de un Plan remedial en base a los resultados.</p>
	<p>1.3 Mejorar en forma continua la asistencia media de los EE</p>	<p>Implementación de estrategias para mejorar y monitorear la asistencia.</p>

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
	<p><b>1.3</b> Continuar con la enseñanza del idioma inglés desde NT2 a IV Medio.</p>	<p>-Contratación de docentes especialistas en inglés o con la mención respectiva para impartir el idioma desde NT2 a IV Medio.</p> <p>- Creación de comité de Docentes de inglés a nivel comunal para coordinar la enseñanza del idioma inglés en los distintos EE.</p> <p>- Habilitar laboratorios de idiomas</p> <p>- Utilizar Programa Ingles Rural "It's my turn"</p>
	<p><b>1.4</b> Facilitar el traslado de los alumnos más vulnerables y alejados para llegar a sus respectivos EE</p>	<p>- Ampliar nuevos recorridos a través del Programa de Apoyo al transporte regional.</p>
	<p>Proporcionar a los estudiantes del Liceo Manuel Bulnes la posibilidad de mejorar los resultados de PSU a través de un preuniversitario.</p>	<p>-Gestionar el buen funcionamiento del preuniversitario.</p> <p>- Implementar traslado de los estudiantes que participan del preuniversitario a través del PMG.</p>
<p>2. Fortalecer la formación moral y valórica del alumno a través de principios religiosos y el trabajo del Orientador en los Establecimientos Educativos.</p>	<p><b>2.1</b> El 100% de los estudiantes, desde 1° básico a IV medio reciben formación moral y valórica según Credo religioso (evangélica o católica).</p>	<p>-Ofrecer Religión evangélica y católica desde 1° básico a IV Medio.</p> <p>-Continuidad de la especialidad en Religión Católica y/o Evangélica con Docentes idóneos.</p> <p>-Evaluación anual por parte de los alumnos, familias y Docentes sobre los aportes de la asignatura de Religión.</p>
	<p><b>2.2</b> Fortalecer el trabajo del equipo de Orientación, religión y de Integración.</p>	<p>-Participación en reuniones sistemáticas de los equipos para coordinar acciones de fortalecimiento de los objetivos transversales.</p> <p>-Establecimiento de un cronograma de acción semestral dirigido a los diversos agentes educativos que favorezca el crecimiento personal y social.</p> <p>-Conformación de grupos de estudiantes y familia para atender problemáticas psicosociales (bullying, control de la agresividad, etc.).</p>
<p>3. Cautelar la pertinencia educativa en los niveles de Enseñanza Media en el Área Técnico Profesional, considerando la idiosincrasia comunal, polos de desarrollo y necesidades del mercado laboral, para desarrollar competencias que garanticen la inserción laboral de los jóvenes que egresan del sistema.</p>	<p><b>3.1</b> Continuar con la implementación de las carreras técnicas impartidas en la comuna.</p>	<p>-Seguir implementando talleres de gastronomía, servicio de alimentación colectiva y de especialidad de Terminaciones de la Construcción dirigido a estudiantes de Enseñanza Media de la comuna.</p>

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
	Entregar orientación, apoyo y beneficios para favorecer la continuidad de estudios de los alumnos, llevando un registro de los beneficiarios.	- Continuación de los siguientes Programas: -Programa Residencia familiar estudiantil. -Programa Salud escolar. -Programa Beca Presidente de la República. -Programa Beca indígena. -Programa subvención Pro Retención.

**OBJETIVO Nº 5** *Fomentar las actividades artístico, culturales, deportivas y sociales, con el propósito de canalizar la diversidad de expectativas e intereses de los alumnos, como complemento del desarrollo integral de los estudiantes, en actividades que favorecen la convivencia, el respeto, la no discriminación, el esparcimiento, mejor valoración de sí mismos, autoestima y nuevas proyecciones de vida.*

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
1. Promover y generar acciones organizadas en el ámbito deportivo, cultura, cívico-social, artísticas, ecológicas y tecnológicas. Que Favorezca el buen uso del tiempo libre, contribuyendo al desarrollo de los estudiantes, mediante un proceso de creación y recreación permanente.	1.1 Contar en cada Establecimiento Educativo con, a lo menos, un taller en los ámbitos artístico, cultural y deportivo que canalicen los intereses de los estudiantes.	-Mantener comunicación eficiente entre Coordinación Extraescolar y los distintos EE para programar actividades a nivel regional, provincial y comunal.  -Promover el desarrollo de ACLE similar en los distintos E.E a fin de asegurar la participación de los mismos en las diferentes competencias y encuentros a desarrollar, tales como Danza, Teatro, Periodismo, Bandas Musicales, Pintura, entre otros.
	1.2 Cada establecimiento educacional implemente talleres en las distintas áreas que le permitan estar presentes en los eventos comunales.	- Fortalecer con Programas SEP, FAGME, Proyectos FONDART, I.N.D., GORE entre otros, la implementación para talleres tales como Danza, Teatro, Periodismo, Bandas Musicales, Pintura, entre otros
	1.3 El Sub departamento Extraescolar planificará y programará calendario de actividades a nivel comunal, provincial, regional y/o regional con la participación de agentes educativos y alumnado de los EE.	-Realizar, periódicamente, encuentros participativos y competitivos recreativos, deportivos, culturales, artísticos, folclóricos y musicales.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
<p><b>2.</b> Gestionar, en cada Establecimiento Educacional, el funcionamiento de talleres artísticos, culturales ,deportivos, sociales, científicas y medio ambientales que promuevan el desarrollo y formación integral de los educandos, a través de iniciativas, propias postulando a las instancias de financiamiento que ofrece el estado a través de los concursos públicos..</p>	<p><b>2.1</b> Que cada acción o taller cuente con un docente-monitor especialista.</p> <p><b>2.2.</b> Que en Cada U.E. el encargado del área extraescolar se capacite en la generación de proyectos.</p>	- Capacitar y/ o contratar monitores por Escuela en las diferentes disciplinas artísticas, culturales y deportivas.
		- Continuar con el Programa deportivo “Escuelas abiertas a la comunidad”. Aumentando la cobertura del alumnos y el número de escuelas.
		- Desarrollar Actividades recreativas como: celebración día del niño, concursos de pintura, celebraciones patrias y/o efemérides destacadas.
		- Ejecutar Olimpiadas deportivas rurales.
		- Formar talleres de Teatro, Cine y Periodismo.
- Desarrollar un Calendario con actividades autogeneradas, para el Primer Ciclo Básico y la Educación Parvularia		

**OBJETIVO Nº 6:** Potenciar y promover la gestión educativa institucional, desarrollando acciones que permitan cumplir con las propuestas elaboradas en los PEI y PME de los Establecimientos Educacionales Municipalizados, a través de orientaciones, lineamientos, apoyo, seguimiento y monitoreo de los equipos técnicos pedagógicos del DAEM.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
<p><b>1.</b> Sistematizar estrategias dirigidas a apoyar el buen funcionamiento de los programas en los Establecimiento Educacionales, fortaleciendo la coordinación técnica pedagógica del DAEM.</p>	<p><b>1.1</b> Contratar un profesional Técnico para la realización de los llamados a concurso que se requieran</p> <p><b>1.2</b> Contratar Jefe Técnico para DAEM.</p>	-Realizar llamado a concurso de Jefe Técnico Comunal.
	<p><b>1.3</b> Cumplir con la normativa del 80% de Docentes Titulares y 20% a contrata.</p>	- Llamar a concurso para cubrir horas en Básica y Media, según vacantes originadas.
	<p><b>1.4</b> Contar con un Equipo Técnico en cada Establecimiento Educacional de acuerdo a recursos financieros.</p>	-Asignar horario para trabajo técnico pedagógico según cantidad de alumnos por establecimiento.
	<p><b>1.5.</b> Fortalecer y potenciar el Equipo Técnico del DAEM.</p>	-Desarrollar jornadas de perfeccionamiento práctico en estrategias e instrumentos evaluativos.
		- Coordinar reuniones técnicas mensuales entre Jefes técnicos de los EE y el equipo de Gestión del DAEM.
	-Contratar docentes especialistas en Lenguaje y Matemática.	

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
	<p><b>1.5</b> El 100% de los EE son monitoreados y guiados sistemáticamente, desde el Equipo técnico del DAEM para promover prácticas pedagógicas exitosas.</p>	<p>Cada EE contará con un Proyecto Curricular que unifique criterios respecto de planificaciones, prácticas metodológicas y evaluativas.</p> <p>Implementar una estrategia de Evaluación que permita monitorear el logro de habilidades y competencias en los estudiantes.</p> <p>-Incorporar Tecnologías de la informática al aula: "Tics" y Laboratorios móviles computacionales en la planificación de las actividades de enseñanza.</p> <p>-Capacitación a Docentes y alumnos de la Tic's como medio pedagógico.</p>
	<p><b>1.6</b> Evidenciar en un 100% el logro de los aprendizajes establecidos en las bases curriculares para los alumnos de NT1 y NT2.</p>	<p>-Contar con Coordinadora Jardines Infantiles JUNJI</p> <p>-Elaborar colectivamente planificaciones y realizar supervisión de las mismas.</p> <p>-Coordinar, mensualmente, reuniones de articulación entre Educadoras de Párvulos, Coordinadora JUNJI y Docentes de Primero Básico.</p>
<p><b>2.</b> Entregar capacitación y perfeccionamiento a los distintos agentes educativos y del DAEM que fortalezca la gestión curricular en la Comuna.</p>	<p><b>2.1</b> El 100% de los Docentes capacitados transfieren conocimientos adquiridos.</p>	<p>-Reconocimiento de los Docentes que ganan Pasantías, excelencias pedagógicas y destacadas en diversas áreas.</p> <p>-Realización y gestión de talleres en conjunto con DAEM, jornadas o seminarios para replicar lo aprendido en las capacitaciones.</p> <p>-Postulación para capacitaciones por medio Proyectos que evidencien el impacto que tendrá en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

**OBJETIVO N° 7:** *Mejorar la calidad de la educación y entregar en forma oportuna atención especializada a los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales (NEE) permanentes (discapacidad) y transitorias dentro de los mismos establecimientos educacionales de la Comuna.*

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
<p>1. Brindar atención especializada a los estudiantes de la comuna que presentan necesidades educativas especiales (NEE) de carácter permanente.</p>	<p>1.1 Atender en forma adecuada al 100% de los estudiantes que presentan NEE permanentes en establecimientos educacionales municipalizados.</p>	<p>-Mantener Programa Comunal de Integración Educativa.</p>
		<p>-Mantener atención en Opción 4 en el Liceo Manuel Bulnes para continuidad de estudios de estudiantes con NEE permanentes como otra alternativa de educación.</p>
<p>2. Consolidar el Programa de Integración Educativa en NEE Transitorias en todas las unidades educativas municipalizadas.</p>	<p>2.1 Atender al 100% de los estudiantes que presenten NEE de carácter transitorias (TEL, TEA, TDAH, CIRL) dependiente del DAEM.</p>	<p>-Evaluar y conformar grupos de atención de 5 alumnos/as con NEE transitorias por curso, a través del Programa de Integración Escolar.</p>
		<p>-Contar con los profesionales necesarios, horas de colaboración docente, atenciones de valoración de la salud y con todas las exigencias del Mineduc, según el Decreto 170.</p>
		<p>-Gestionar la instalación de las acciones entregadas por el Mineduc a través, del Decreto 170 y sus Orientaciones.</p>
<p>3. Fortalecer la gestión de la escuela Básica y Tecnológica Especial Laura Vicuña, implementando iniciativas que favorezcan la atención de los estudiantes que presentan mayores necesidades especiales.</p>	<p>3.1 Dotar al establecimiento de una autoridad directiva titular y de un gabinete técnico con profesionales permanentes para atender las necesidades de los educandos de la escuela especial.</p>	<p>- Llamar a concurso Director(a) Escuela Especial.</p>
	<p>3.2 Implementar curso para atención de estudiantes que presentan Discapacidad Múltiple.</p>	<p>- Contratar equipo Multiprofesional para la Escuela especial.</p>
	<p>3.3 Implementar Nivel de Estimulación Temprana para atender niños y niñas con retraso motor.</p>	<p>-Realizar charlas informativas y de orientación para padres y apoderados de alumnos con NEE de opción "3 y 4".</p>
		<p>-Inscripción en Mineduc de Proyecto de Discapacidad Múltiples (escuela Laura Vicuña).</p>
		<p>-Implementar Proyecto y Planes y Programas para Atención Temprana (Escuela Laura Vicuña)</p>

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
<p><b>4.</b> Entregar capacitación y orientaciones a los docentes de aula regular y familia de los estudiantes respecto de las necesidades y derechos de los niños/as con NE.</p>	<p><b>4.1</b> Brindar Capacitación a docentes regulares en temas relacionados con las NEE, adecuaciones curriculares, Implementación Decreto 170, entre otros.</p>	<p>- Gestionar cursos, talleres o seminarios de capacitación reconocidos por CPEIP para docentes regulares y profesionales de educación especial.</p>
	<p><b>4.2</b> Brindar orientación a los padres y familias sobre la atención y los derechos de los estudiantes con NEE.</p>	<p>- Gestionar Talleres en cada establecimiento educacional con los equipos de integración o escuela especial.</p>
		<p>- Gestionar talleres informativos con organismos Comunales, Provinciales y/o Regionales.</p>
<p><b>5.</b> Contar con un equipo multidisciplinario para fortalecer un trabajo cooperativo, participativo y comprometido con el Docente de aula. con el fin de tener una visión más dinámica e integral de los estudiantes.</p>	<p><b>5.1</b> El 100% de los grupos con NEE en los Establecimientos Educacionales contará con Profesionales idóneos y facilitadores de la integración y nivelación de los logros pedagógicos de los estudiantes.</p>	<p>- Articulación del trabajo en equipo dentro de las aulas regulares, entre profesores de aula, profesores especialistas y asistentes de la educación (psicólogos, fonoaudiólogos, asistentes sociales, kinesiólogos, otros) logrando actividades dinámicas, integradoras, inclusivas y organizadas que favorezcan los aprendizajes.</p> <p>- Brindar y otorgar a través de un trabajo sistemático, los espacios para el asesoramiento, en consideración al Decreto 170 y las tres horas de colaboración por curso con NEE.</p> <p>- Asesoramiento a docentes especialistas en el empoderamiento de sus funciones, en los Planes y Programas Educativos, planificaciones colaborativas y trabajo en aula común.</p>

MINISTERIO DE EDUCACION  
 DIVISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
 DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO

Región: Bío-Bío  
 Depto. Prov. de Educ.: Ñuble  
 Municipalidad: Bulnes

**DOTACION DOCENTE 2011 Y PROYECCION 2012**

Marque con una X

<input type="checkbox"/>	Aprobada
<input type="checkbox"/>	Pendiente con Observaciones

Región: Bío-Bío  
 Depto. Prov. de Educ.: Ñuble  
 Municipalidad: Bulnes

**DOTACION DOCENTE 2011 Y PROYECCION 2012**

Marque con una X

<input type="checkbox"/>	Aprobada
<input type="checkbox"/>	Pendiente con Observaciones

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo	Año 2011		Proyección 2012																	HORAS DOCENTES 2012 C/ OTRO FINANCIAMIENTO		
	Total		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				SEP	De Otros Programas	
	Nº	Nº	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Horas a Contrata				TOTAL HORAS						
	Doc.	Horas	Doc.	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total		
DOCENTES DAEM O CORP	5	22	1	0	44	44	0	0	0	0	44	44	4	0	132	132	4	0	176	176		
DOCENTES FUNCION DIR	9	396	14	496	176	672	42	14	56	538	190	728	0	0	0	0	14	538	190	728		
DOCENTES FUNCION TEC	1	44	4	165	88	253	12	0	12	177	88	265	0	17	0	17	4	194	88	282	826	
DOCENTES EDUC. PARV.	2	64	2	0	60	60	0	4	4	0	64	64	0	0	0	0	2	0	64	64		
DOCENTES EDUC. PARV.	13	572	8	90	150	240	42	2	44	132	152	284	6	88	128	216	14	220	280	500		
DOCENTES EDUCACION G	114	3.628	71	1.320	878	2.198	117	18	135	1.437	896	2.333	39	839	276	1.115	110	2.276	1.172	3.448	1480	
DOCENTES EDUCACION E	1	44	1	0	30	30	0	0	0	0	30	30	0	0	0	0	1	0	30	30		
DOCENTES EDUC. DIFERE	7	286	1	30	0	30	8	0	8	38	0	38	4	152	0	152	5	190	0	190		
EN EDUC. MEDIA HUM.-CI	33	1.049	10	256	0	256	12	0	12	268	0	268	17	277	234	511	27	545	234	779		
DOCENTES EDUC. MEDIA	10	611	3	139	0	139	0	0	0	139	0	139	6	210	0	210	9	349	0	349		
DOCENTES EDUC. MEDIA	3	73	1	0	18	18	0	0	0	0	18	18	2	0	72	72	3	0	90	90		
OTRAS FUNCIONES (INTE	45	1.539	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	0	1.539	1.539	45	0	1.539	1.539		
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>8.328</b>	<b>116</b>	<b>2.496</b>	<b>1.444</b>	<b>3.940</b>	<b>233</b>	<b>38</b>	<b>271</b>	<b>2.729</b>	<b>1.482</b>	<b>4.181</b>	<b>123</b>	<b>1.583</b>	<b>2.381</b>	<b>3.964</b>	<b>238</b>	<b>4.312</b>	<b>3.863</b>	<b>8.175</b>	<b>2306</b>	

**OBSERVACIONES:**

Dotación docente se actualizó el 14 de mayo de 2012

**DISTRIBUCION:**

\*DAEM/Corporación

\*Departamento Provincial de Educación

\*Secretaría Regional Ministerial de Educación

\*Subsecretaría de Educación

Nombre Alcalde

Nombre del Jefe del Depto. Provincial de Educación

Firma y Timbre

Firma y Timbre

### DIRECCIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE FUNCIONARIO	ESTADO
Manuel Bulnes	Marianela Mardones Sandoval	Directivo Titular
Santa Cruz De Larqui	Verónica Claret Figueroa	Directivo Titular
Celia Urrutia Prieto	Andrea Crino Aránguiz	Directivo Titular
Pueblo Seco	Carmen Dorado Salazar	Directivo Titular
El Pal-Pal	Pabla Vivallos Aguilera	Directivo Titular
Canta Rana	Cecilia Yáñez Vivallos	Directivo Titular
Batalla Del Roble	José Inostroza Seguel	Directivo Titular
Las Carmelitas	Raúl Espinoza Pinto	Docente Titular Encargado
Evarista Ogalde Ortega	Fresia Guerra Tapia	Directivo Titular
Rinconada De Coltón	Alejandro Venegas García	Docente Titular Encargado
Coltón Quillay	Julio Pino Muñoz	Docente Titular Encargado
Milahue	Viviana Venegas Vásquez	Docente Titular Encargado
Pdte. Eduardo Frei M.	Genoveva Godoy Novoa	Directivo Titular
Los Estanques	Néstor Reyes Aedo	Docente Titular Encargado
Los Tilos	José Andrades Vásquez	Docente Titular Encargado
El Caracol	Antonio Reyes Vega	Docente Titular Encargado
Laura Vicuña	Cecilia Veloso Pradena	Docente Titular Encargado
Adultos del Itata	Héctor Gutiérrez Cuevas	Docente Titular Encargado

Tabla indica Actual estado de las direcciones de los Establecimientos Educativos municipalizados de la comuna de Bulnes. Directivos Titulares y Docentes Titulares del sistema Encargados de Escuela.

<b>ESTADÍSTICA FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN HOMBRES</b>												
<b>UNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>AÑO</b>											
	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
LICEO MANUEL BULNES	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7
LICEO SANTA CRUZ DE LARQUI	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5
ESCUELA EDUARDO FREI	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	4	4
ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
ESCUELA LAURA VICUÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA PUEBLO SECO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ESCUELA EL PAL-PAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ESCUELA EVARISTA OGALDE	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
ESCUELA CANTA RANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ESCUELA MILAHUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA ADULTOS ITATA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA LAS CARMELITAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA LOS ESTANQUES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA LOS TILOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL HOMBRES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>

**ESTADÍSTICA FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUJERES**

UNIDAD EDUCATIVA	AÑO											
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
LICEO MANUEL BULNES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
LICEO SANTA CRUZ DE LARQUI	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8
ESCUELA EDUARDO FREI	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4
ESCUELA LAURA VICUÑA	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
ESCUELA PUEBLO SECO	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
ESCUELA EL PAL-PAL	2	2	2	2	3	3	3	4	4	4	4	4
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA EVARISTA OGALDE	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	2	2
ESCUELA CANTA RANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA MILAHUE	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
ESCUELA ADULTO ITATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA LAS CARMELITAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA LOS ESTANQUES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA LOS TILOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>29</b>

## ESTADÍSTICA LICENCIAS MÉDICAS

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	TOTAL HRS. LICENCIAS	MUJERES	TOTAL HRS. LICENCIAS	TOTAL H/M	TOTAL HRS. H/M
Liceo Manuel Bulnes	12	6741	28	12041	40	18782
Santa Cruz de Larqui	9	3170	107	43782	116	46952
Celia Urrutia Prieto	6	2112	20	11500	26	13612
Pueblo Seco	1	88	15	3374	16	3462
El Pal-Pal	8	8280	20	11944	28	20224
Batalla del Roble	13	4052	25	17886	38	21938
Evarista Ogalde Ortega	6	1075	17	8195	23	9270
Canta Rana	2	397	16	11451	18	11848
Las Carmelitas	0	0	1	125	1	125
Rinconada de Coltón	0	0	0	0	0	0
Coltón Quillay	0	0	12	5758	12	5758
Milahue	0	0	5	1050	5	1050
Los Estanques	0	0	0	0	0	0
Los Tilos	1	160	3	812	4	972
El Caracol	0	0	0	0	0	0
Presidente Eduardo Frei	24	14394	31	17715	55	32109
Escuela Especial Laura Vicuña	0	0	19	7648	19	7648
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>40469</b>	<b>319</b>	<b>153281</b>	<b>401</b>	<b>193.750</b>

Cuadro estadístico de Licencias médicas presentadas por funcionarios del sistema de educación municipal separadas por hombres y mujeres

## INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NECESIDAD DE MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL AÑO 2012
MANUEL BULNES SANTA CRUZ DE LARQUI CELIA URRUTIA PRIETO PUEBLO SECO PAL-PAL BATALLA DEL ROBLE EVARISTA OGALDE ORTEGA CANTA RANA LAS CARMELITAS RINCONADA DE COLTÓN COLTÓN QUILLAY MILAHUE LOS ESTANQUES LOS TILOS EL CARACOL LAURA VICUÑA ADULTOS DEL ITATA PRESIDENTE EDUARDO FREI M.	Recarga de extintores
	Desratización
	Fumigación
	Limpieza Fosas Sépticas <i>(Para quien corresponda)</i>
	Útiles de Aseo (Cera, Cloro, Escobillones, Guantes, entre otros)
	Materiales de Oficina (Papel, tinta para impresoras, tóner, entre otros)
	Insumos Computacionales (Mouse, útiles de aseo para PC, repuestos, etc.)
	Mantenión de equipos computacionales
	Mantenión Redes de Internet
	Mantenión de Fotocopiadoras.
	Materiales de oficina (papel, tinta para impresoras, tóner, entre otros.)
	Mantenión de Pozo <i>(Para quien corresponda)</i>
	Mantenimiento Eléctrico
	Insumos eléctricos (ampolletas, enchufes, interruptores, entre otros)
	Reposición de vidrios
	Pintura Establecimiento
	Reparación o reposición de puertas dañadas
	Mantenión y/o reposición de servicios higiénicos
Reparación de techos por goteras, canaletas, caídas de agua, etc.	

Cuadro muestra las necesidades anuales que tienen los establecimientos educacionales en mantención e infraestructura.

**PROYECCION PRESUPUESTO 2012**  
**DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNIC.**  
**BULNES**  
(PROY. MATRICULA 3.068 ASISTENCIA 92,00%)

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBA.	INGRESOS 2012	M\$
<b>O5</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.515.145</b>
	O3			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.515.145
		OO3		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	3.325.245
			OO1	Subvención de Escolaridad	3.244.545
			OO2	Otros Aportes	80.700
		O99		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (aguinaldos- bonos- aportes extraordinarios)	109.900
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS e INCORPORADOS	80.000
<b>O6</b>				<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>-</b>
	O1			Arriendo de Act. No Financieros (salas, gimnasio)	-
<b>O7</b>				<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>3.000</b>
	O2			VENTAS DE SERVICIOS (Matrícula)	3.000
<b>O8</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>153.000</b>
	O1			RECUPERACION Y REMBOLSOS POR LIC.MEDICAS	150.000
	99			Otros	3.000
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL NETO DE CAJA</b>	<b>50.000</b>
				<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>3.721.145</b>

SUBT.	ITEM	ASIG.		<b>GASTOS 2012</b>	<b>M\$</b>
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.189.336</b>
21	O1			PERSONAL DE PLANTA	1.569.916
21	O2			PERSONAL A CONTRATA	973.930
21	O3			OTRAS REMUNERACIONES	645.490
21	O4			OTROS GASTOS EN PERSONAL	-
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>413.809</b>
22	01			Alimentos y Bebidas	10.000
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado.	15.000
22	O3			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000
22	O4			MATERIALES DE USO O CONSUMO	60.000
22	O5			SERVICIOS BASICOS	85.000
22	O6			MANTENIMIENTO Y REPARACION	10.000
22	O7			PUBLICIDAD Y DIFUSION	500
22	O8			SERVICIOS GENERALES	6.000
22	O9			ARRIENDO	500
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	201.809
22	12			OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	5.000
23				<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>80.000</b>
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	80.000
29				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>23.000</b>
29	O4			MOBILIARIOS Y OTROS	6.000
29	O5			MAQUINAS Y EQUIPOS	6.000
29	O6			EQUIPOS INFORMATICOS	10.000
29	O7			PROGRAMAS INFORMATICOS	1.000
34	O7			DEUDA FLOTANTE	10.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	5.000
				<b>TOTAL GASTOS.....M\$</b>	<b>3.721.145</b>

## EVALUACIÓN PADEM 2012

<p><b>1. ¿Permite, el PADEM, detectar efectivamente las falencias de su Establecimiento Educacional? ¿Por qué?</b></p> <p>Sí, es la oportunidad de dar a conocer los problemas, falencias y necesidades que presenta cada Establecimiento, permitiendo realizar :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Diagnóstico de la situación en cada Unidad Educativa.</li> <li>• Una evaluación de la matrícula, la asistencia media y las metas propuestas.</li> <li>• Un análisis de la dotación docente y no docente, para determinar los ajustes necesarios para el próximo año.</li> </ul>	<p><b>1. ¿Qué necesita el PADEM para que sea un instrumento de apoyo eficaz a la gestión de mejoramiento de la calidad de la educación?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesita una articulación real entre PLADECO y la visión que tenemos como comuna sobre educación.</li> <li>• Requiere de un buen seguimiento y monitoreo para velar por el cumplimiento de las líneas de acción planteadas para el año.</li> </ul>
<p><b>2. ¿El PADEM resulta efectivo como medio de planificación anual de metas educacionales a nivel comunal? Si no es así, ¿qué elementos o acciones se debieran incorporar en su elaboración?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí resulta efectivo, si se utiliza como un medio para establecer metas anuales a nivel comunal y resolver los nudos críticos que se observan en cada Establecimiento Educacional.</li> <li>• Sería más efectivo si se considerara en su elaboración a PLADECO, FODA, PEI y los PME de cada Institución Educativa.</li> </ul>	<p><b>3. Nombre los tres elementos del PADEM que su Establecimiento educacional consideró como fundamentales al momento de elaborar su Proyecto Educativo Institucional y describa las acciones desarrolladas en cada uno de los casos.</b></p> <p>Los elementos considerados para elaborar PEI en cada Establecimiento Educacional fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis FODA: análisis y participación de los distintos estamentos educativos para centrar la mirada en las debilidades y gestar acciones que permitan subsanar estas situaciones.</li> <li>• Misión y visión comunal: teniendo claro la misión y visión comunal, cada Establecimiento puede orientar su quehacer educativo.</li> <li>• Políticas educacionales comunales: constituyen la base para los lineamientos y las acciones a desarrollar en el transcurso del año.</li> </ul>